	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 1 de 66

ACTA: 186
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: NOVIEMBRE 23 DEL 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 23 de noviembre del 2021 en el Concejo Municipal y Plataforma Zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político

Tema: Legalización de barrios y áreas de cesión


Citados:

Dr. Julio Cesar González, Director del banco inmobiliario Floridablanca BIF

Ing. Guillermo Pilonieta, Jefe de oficina de planeación de Floridablanca

Dra. Leidy Elena Alemán, Gerente general de empresa pública de alcantarillado de Santander EMPAS

Dr. Mauricio Montoya Bozzi, Gerente general electrificadora de Santander ESSA.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 2 de 66

Invitados:

José Joaquín Amaya, asesor siglo XXI

delegado de la Contraloría

delegado de la Personería

José Joaquín Amaya, asesor siglo XXI

Graciela Quintero, presidente siglo XXI

4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.


La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 3 de 66

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	04


La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** ingresaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** no asistió a la sesión del día de hoy.

La Secretaria General deja constancia que se encuentra el Dr. Edwar severo Ortiz, contralor encargado y por parte de la personería el Dr. Edgar pardo se encuentran presentes.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 4 de 66

La Secretaria General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 5 de 66

VOTOS AUSENTES	04
-----------------------	-----------

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de control político


Tema: Legalización de barrios y áreas de cesión

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** expresa: “Se encuentran los concejales citantes, señora secretaria”.

La **Secretaria General**, indica que se encuentra la concejal Liliana Mendoza, el concejal Helio torres y el concejal Salvador Molina.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** expresa: “señora secretaria, quiero preguntarle quienes se encuentran en el recinto para poder realizar el debate”.

La **Secretaria General** expresa: “Señor presidente, por parte del banco inmobiliario de Floridablanca se encuentra el Dr. Julio Cesar González, por parte de la oficina de planeación se encuentra el Ing. Guillermo Pilonieta, por parte de la empresa EMPAS se encuentran dos delegado que son el Arq. Juan Carlos Riátiga sub gerentes del EMPAS y el Ing. Alex Ríos asesor de la gerencia de proyectos externos, por parte de la ESA se encuentran dos delegados, la Dra. Paola Andrea Méndez, profesional de la sub gerencia de conexiones y la Dra. Jennifer Castillo, profesional del área comercial, por parte de los invitados, se encuentra el Dr. Edwar severo Ortiz, contralor encargado y por parte de la personería se encuentra el Dr. Edgar pardo, también se encuentra el señor José Joaquín Amaya asesor del siglo XXI y la señora Graciela Quintero”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 6 de 66

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** expresa: “Entonces estando todos los citados acá en el recinto y los representantes de la comunidad que van a intervenir el día de hoy, vamos a hacer lo siguiente con este debate de control político, quiero comentarle a las personas citadas que se enviaron unas preguntas y ustedes lo contestaron el día de ayer, la dinámica del debate va a ser la siguiente, como ya ustedes contestaron estas preguntas y los honorables concejales han leído estas respuestas que ustedes han dado a las inquietudes que ellos hicieron de acuerdo al cuestionario, le daré primero la palabra a los honorables concejales citantes del debate, la honorable concejal Liliana Mendoza, el honorable concejal Salvador Molina y el honorable concejal Helio torres, que son los citantes del debate y posteriormente le daremos la palabra a los representantes de la comunidad, ellos tienen 5 minutos para hacer si intervención, no es mucho pero por tema de tiempos acá para que todos puedan hablar, sobre todo las personas que se citaron, las personas citadas por favor tomar atenta nota para darle respuesta no solamente aquí a este cabildo si no a la comunidad en general que se encuentran conectados por las redes sociales”.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Bueno, inicio mi intervención, el debate básicamente tiene dos áreas, una es el tema de legalización de barrios y otra es el tema de áreas de sesión, en el tema del debate de legalización de barrios nosotros lo habíamos citado hace aproximadamente dos semanas, este debate se aplazó y hoy tenemos presente un nuevo secretario de planeación, entonces vamos a formularle las preguntas y sabemos que usted está en un periodo de empalme, señor secretario si usted puede darnos las respuestas a las preguntas que nosotros tenemos y si no usted también se puede apoyar con el equipo de trabajo que lo acompaña en la mañana de hoy, en ese orden de ideas, señor secretario, nosotros tenemos dos preocupaciones muy importantes y es que dentro del plan de desarrollo que tenemos para esta vigencia 2019 – 2023, existen dos metas muy importantes y que las comunidades están esperando y es el tema de legalización de barrios a fin de que por fin llegue inversión social tanto

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Página 7 de 66

en vías, como en servicio públicos a los diferentes asentamientos y barrios que no están legalizados en nuestro municipio, en ese orden de ideas en el tema de legalización tenemos una tema de legalizar 7 barrios en este cuatrienio, en el informe que nos entregó la arquitecta Rossana, para el debate anterior que fue aplazado, señalaba que en el tema de legalización en este cuatrienio se habían realizado dos legalizaciones, el barrio García Echeverry y el barrio los Olivos, no obstante ahorita mi compañero salvador, va a profundizar en el tema del barrio García Echeverry, porque nosotros teníamos conocimiento que ese barrio había sido legalizado en el 2017 y que ustedes de cierta forma en unas resoluciones, no se cuál es el termino jurídico reversaron unas resoluciones con el fin que barrios que ya estaban legalizados con el fin de darle cumplimiento al decreto 149 del 2020, en el sentido que se tiene que realizar algunos ajustes a las resoluciones que fueron expedidas, entonces si me gustaría hoy que nos explicara si usted tiene conocimiento o sino que le diera el uso de la palabra a la arquitecta para que nos informara porque se reversaron algunas resoluciones de barrios que ya habían sido legalizados en las vigencias anteriores, específicamente en el caso de García Echeverry, en este punto mi compañero salvador me va a reforzar más, no solamente García Echeverry, quisiera conocer si de pronto más barrios se les hizo reversamiento de las resoluciones que habían sido expedidas para legalizar el barrio como tal, eso sería una de las primeras inquietudes, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que están acá las empresas de servicios públicos y que para nosotros es muy importante, que se cuente con la certificación de disponibilidad de servicios públicos, tanto de acueducto como de alcantarillado y en la parte de electrificación también, si me gustaría si ya tienen la información de cuáles serían los 6 barrios que irían a legalizar en este cuatrienio, si ustedes están haciendo algún estudio de amenaza, para definir porque de pronto el barrio no se ha podido legalizar, hoy si me gustaría que en la exposición que ustedes van a realizar, teniendo en cuenta que son ocho barrios que hasta ahora van dos y que estamos en el segundo año, entonces que barrios serían los que están próximos a ser legalizados a expedir una resolución, porque ustedes inician con una resolución de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 8 de 66


apertura para legalización del barrio, por otra parte en el tema de regularización, también señalan dos barrios, Villa Natalia y Ciudadela los príncipes, que básicamente esos barrios terminan ahorita en el 2021 el proceso de regularización, de igual forma la meta son 8, entonces nos gustaría saber cuáles serían los seis barrios restantes para poderlos terminar o cumplir con esta meta, esta pregunta más que para la secretaria de planeación, va para el tema del banco inmobiliario y es en el sentido de preguntarle al banco inmobiliario en que asentamientos y barrios se ha iniciado los procesos de declaratoria de propiedad pública, las comunidades las cuales no han hecho entrega de las áreas de cesión al municipio y en ese sentido se requiere que el municipio haga una toma de posesión y voy a hacer referencia por qué? resulta que en el barrio la trinidad especificaste por la cra 19, unas personas están solicitando la licencia de reconocimiento de este barrio, cuando se vino a solicitar a la secretaria de planeación, como el barrio está ubicado en una zona de alto riesgo aparte de esto una parte del barrio está legalizada y la otra no, cuando se hizo la consulta nos señalaban, que es que la comunidad como tal no ha entregado las áreas de cesión y por tanto el municipio no ha tomado posesión de estas áreas para poder terminar su legalización, yo sé que muchos barrios de Floridablanca están con este mismo problema, Dr. Julio, entonces si me gustaría que hoy nos informe porque de verdad que hay una preocupación grande en este sentido por parte de las comunidades de Floridablanca, porque yo pensaría que no es un problema del barrio la trinidad si no de varios barrios que todavía no han hecho entrega de las áreas de cesión y ustedes como tal no han realizado la respectiva posesión, entonces hoy en su presentación si me gustaría que nos informara ese tema, si ya se inició esta declaratoria de propiedad pública, en que sectores o si se tiene previsto como tal iniciar, por otra parte también con el tema de áreas de cesión, me gustaría que hoy también nos informara que barrios no han podido determinar el proceso de legalización porque les hace falta la entrega de áreas de cesión y de los cuales ustedes ya iniciaron un proceso, creo que está el tema del barrio ciudad jardín que tiene pendiente entrega de estas áreas, muchas personas de las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 66


comunidades nos decían, en que a nosotros nos falta es la última etapa, hoy queremos ya que estamos en trasmisión, que la gente conozca en qué estado se encuentra el barrio para poderse legalizar, si solamente falta la entrega de áreas de sesión o si por el contrario se requieren unos estudios de amenaza para poder definir si como tal el barrio se puede legalizar, nosotros vimos la resolución donde ustedes nos entregaron donde aparece unos barrios que están en rojo y que difícilmente ya se pueden legalizar porque están en zona de alto riesgo, pero sí queremos que sean ustedes hoy los que nos digan en la exposición la contra pregunta, entonces básicamente esa era la intervención inicial, obviamente aquí también iniciamos una articulación con las empresas de servicio público en lo que tiene que ver con el perímetro sanitario, entonces una vez la exposición que realice la secretaría de planeación, que haya la respectiva coordinación con EMPAS, en el sentido que los barrios que se tienen previsto legalizar ya cuentan con disponibilidad de servicios públicos para que hoy la gente se vaya a tranquila que efectivamente el barrio se puede legalizar, básicamente esa es la primera intervención, muchas gracias”.

La segunda Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Dr. Julio, la primera vez que usted hizo presencia aquí en el recinto del concejo, ya siendo director del BIF hoy más que nunca nuevamente felicitar a nuestro alcalde por haber tomado esta decisión de ponerlo a usted en cabeza de este entre descentralizado, por lo que he podido conocer o notar de usted es una persona técnica y sobre todo que conoce de los procesos, conoce muy bien de todos los procesos que se vienen adelantando en esta institución, desde la primera vez que tuve la posibilidad de llegar aquí al concejo municipal he venido dando unas luchas porque las áreas de cesión de las Zapamangas 1,2 y 3 sean entregadas al municipio, usted bien sabe el proceso de esto que ya lleva el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 10 de 66


antiguo instituto de crédito territorial que fue el que construyo aquí las viviendas, luego paso a ser Inurbe, ahora creo que está en el ministerio de vivienda la entrega de estas áreas de cesión, veo con gran satisfacción que ya se inició el proceso de muchas de estas áreas de cesión en las Zapamangas 1,2 y 3 creo que ahí también se contempla en la Zapamanga 1 etapa la construcción de un parque infantil y la adecuación de otro parque que se encuentra al iniciar la entrada del barrio, lo cual pues dice mucho de su trabajo y la intención y voluntad de nuestro alcalde en poder recuperar estas zonas verdes, por favor le agradezco me confirme el proceso en el que se encuentra la construcción del parque infantil de zapamanga 1 etapa, hay dos áreas que son las más extensas Dr. Julio, que usted las conoce, que es donde se encuentran los polideportivos de Zapamanga primera como tercera etapa, son grandes extensiones de terreno y además que la comunidad desea conservar gran parte de tranquilidad y estamos convencidos que la política de nuestro alcalde va a ser la recuperación de esas zonas verdes, pero para que la comunidad a través del banco inmobiliario y con recursos de la administración municipal, el gobierno departamental y nacional pueda terminar la ejecución de estas obras que allí quedaron a medias a través de muchos años, ahí está el escenario de Zapamanga primera etapa que es óptimo para la construcción del coliseo de Microfútbol en ese sector de la comunidad de la comuna 4, el terreno se encuentra allí, hay dos canchas, pero obviamente el tema de la voluntad política se pueda llevar a cabo la construcción de este escenario allí en este sector de la comuna cuatro de Floridablanca, vuelvo y reitero estoy convencido que la política y el pensamiento de nuestro alcalde que las zonas verdes que le pertenecen a esos sectores sigan siendo para el goce y disfrute de la comunidad que reside allí como todos los habitantes de nuestra amada Floridablanca en buena hora creo que hay procesos que se encuentran próximos a culminar, allí también está el salón comunal de Zapamanga tercera etapa que está en proceso de construcción, allí también se requieren juegos infantiles, gimnasios al aire libre, muchas cosas que una vez estos terrenos los tenga el municipio estoy convencido que nuestro alcalde va a hacer estas obras, vuelvo y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 66


reitero para que esta comunidad vuelva a disfrutar de estos predios, con el cual se construyó la zapamanga 1,2 y 3 hace aproximadamente 45 años, Dr. Julio, no vi las respuestas tuyas respecto a la solicitud en que proceso se encuentra el puesto de salud de la casa de Zapamanga 2 etapa, aquí ya el puesto de salud no está funcionando porque esta casa requiere unos arreglos, un mantenimiento, el otro día junto con el honorable concejal Salvador Molina, se habló de unos dineros de unas cuentas maestras, que esto se puede gastar en compra de equipos biométricos y el arreglo de infraestructura en temas de arreglos de las casa de salud, esta casa requiere con urgencia también para que nuevamente sea puesto al servicio de la comunidad, dando su reapertura ya con mucho más servicios y con una casa como las medidas de salud lo requiere, Dr. Julio, por favor le agradezco que me responda esto, con gran satisfacción Dr. Julio, observo que una lucha que he venido dando desde la primera vez que tuve la oportunidad de estar aquí es la legalización y entrega de donde funciona el salón comunal del barrio Alto Viento segunda etapa, creo que también ya está muy cerca que la administración pueda recibir este predio y que pueda ser para el goce de esta comunidad, vuelvo y reitero es una lucha que he venido dando también en este sector desde que tuve la primera oportunidad de estar sentado aquí en este recinto, me referí a esto Dr. Julio, porque muchas veces la comunidad no conoce, las inquietudes o las gestiones que uno como concejal realiza a través de la plenaria, le agradecería puntualmente los temas que le comente a través de la sesión y también le agradezco nuevamente me lo responda por escrito, gracias”.

La segunda Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo inicio señora vicepresidenta ,por esa función constitucional que tiene el municipio, es que el municipio es el responsable del ordenamiento de su

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 12 de 66


territorio, como tal los errores que haya cometido el municipio, independientemente de la administración municipal que se hubieran cometido, es decir esa falencia de ejercer el control urbanístico que durante años y administraciones pasaron y no se ejerció, el municipio tiene que subsanar por eso si en los diferentes asentamientos, barrios ilegales, barrios sin regularizar que el municipio permitió que se desarrollaran, pues ahora es el municipio el responsable de que estos barrios se legalicen y se regularicen, como decía la compañera Liliana, en el informe decía que algunos no se pueden legalizar porque están en zonas de alto riesgo, pues el municipio va a hacer los estudios de mitigación de riesgo y si amerita unas obras de mitigación el municipio debe hacerlos, porque permitió que allí se desarrollaran estos proyectos, porque no ejerció el control urbano a tiempo, esto no es invención neutra, esto está en la constitución política, el municipio es el responsable del ordenamiento de su territorio, de la calidad de la prestación de los servicios públicos, en ese orden de ideas yo quiero iniciar diciéndole al Dr. Pilonieta que me agrada ver la respuesta donde nos confirma que los barrios que se legalizaron en el 2017, estas resoluciones están vigentes porque cuando me la escribe es porque están vigentes, pero quede plop!, aunque me agrado, quede plop! Porque no sabía, no supe, entonces a qué atenernos, tras de que este país es un país que no brinda la seguridad jurídica, porque hoy tenemos una norma, mañana tenemos otra, hoy tenemos una reforma que cada dos años la estamos cambiando, la reforma presupuestal, cada año sale el acuerdo constitucional cambiando la constitución mediante sentencias de control constitucional o mediante tutelas, la reformas económicas, entonces ahora también en el municipio la gente no sabe a qué atenerse, hace apenas algunas semanas la ex directora de la oficina de gestión y planeación le decía a la presidenta del barrio García Echeverry que tocaba volver a legalizar el barrio porque no lo estaba, lo mismo le dijeron a varios presidentes de juntas de algunos sectores, que no estaban legalizados, que les tocaban hacer algunos arreglos y que tocaba volver a legalizar y entonces los presidentes preocupados, para volver a reunir la comunidad y volverle a decir lo que le presentamos hace unos años en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 13 de 66


el 2017 y que hicimos esa reunión y que entregamos planos y todo eso, eran mentiras, toca legalizar nuevamente, entonces acá hace unas semanas, compañera Liliana que estuvo la Dra. Rossana, le decíamos mediante cual acto administrativo fue derogada esas resoluciones, porque el derecho de las cosas se deshacen como se hacen y si la echaron para atrás, mediante cual acto administrativo, pero afortunadamente veo que usted nos cita las resoluciones y no veo que haya alguna otra donde los haya modificado la resolución de legalización, eso le brinda inseguridad a la gente, eso le quita credibilidad a los presidentes de la junta, a los ciudadanos en la administración pública, esos reversasos hoy acá, mañana ya no, pero estamos legales o no lo estamos, además que cuando se legalizaron a la gente se le prometió algunas obras, doctor yo espero y auguro éxitos, porque de verdad planeación tiene muchas funciones, el control urbano, potestad de autorizar el recaudo de recursos con destino a vivienda, urbanización ilegal que no hay y no pasa nada, tanta invasión de predios públicos y privados y no pasa nada, control urbano no se está ejerciendo, el tema del Sisben, no me voy a salir del tema, pero quiero comentarles que solamente dos personas ya mandaban, una ingeniera y el que está a cargo, el resto pues bueno, un sin número de temas que tiene que llegar usted y afortunadamente usted tiene ese perfil en la administración pública que esperamos doctor que lo ponga totalmente al servicio de esta oficina de planeación, entonces tristemente tenemos que decir, que aquí estos barrios que no están dentro de esta resolución, entonces me remito yo a otros sectores también allí, como Adesur, como Los Asovisur 1 y 2, los Principes, tampoco lo vemos aquí y ahora me referiré a siglo XXI, no son legales para recibir la ayuda del estado, no son legales para que les pavimenten las vías, no son legales para que les lleven un gimnasio al aire libre, no son legales para que le lleven un parque infantil, un polideportivo, pero si son legales para pagar el impuesto, porque lo están pagando por el predio y la mejora, dos recibos le llegan y así los pagan, algunos el agua la tienen amigos del acueducto, no sé si vinieron, por pila comunitaria, pero resulta que algunos sectores se han ido construyendo de los que tenían la pila comunitaria y se han colgado de la misma pila y ya no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 14 de 66


alcanza el servicio para todos, barrio Santa Inés, tiene un alcantarillado que lo hicieron ellos con sus propios medios, les agradezco a los amigos del EMPAS, Santa Inés, tiene un alcantarillado que lo hicieron por sus propios medios, que no ha colapsado desde que lo hicieron hace mas de 10 años, pero ustedes no se lo han legalizado para que ellos puedan acceder al acueducto, entonces tiene un acueducto veredal, que cuando llueve se tapa, llega barro, pero ellos pagan alcantarillado, si ve esa desventaja social en la que estamos y esa es la labor nuestra y debe ser nuestra labor aquí en el concejo. Dr. Julio, usted mismo me dio a conocer porque le habíamos leído, pero no profundizado en ella, la ley 2044 del 2020 en su artículo 6to, le da una herramienta fundamental, única, que yo pienso que estaban esperando, que si usted trabaja porque yo sé que todo ese conocimiento que usted tiene en la cabeza Dr. Julio, y que gran parte lo ha puesto al frente del banco inmobiliario, lo que pasa es que lo único malo que tiene usted de ese conocimiento, es que cuando viene a las sesiones es que quiere soltárnoslo todo en una sesión y no nos alcanza la sesión para eso, pero el resto muy bueno que lo ponga en esa práctica allí en el banco inmobiliario, articulado con el conocimiento de gestión pública que tienen nuestro amigo Pilonieta pueden ustedes legalizar todos los barrios que mínimamente tienen la estructura para hacerlo a que me refiero, estos barrios como Asovisur, los Principes, no les falta si no entregar las áreas de cesión, pero que está pasando, señor Pilonieta que no está recién llegado al municipio pero si a planeación, ahí hay unos barrios y le pongo un ejemplo, los Asovisures de la Cumbre, voy a dar nombres propios porque hay que tener valor civil, allí los dueños de los predios, una señora Adalmira Ramírez, le vendió a un señor constructor entre comillas, Miguel Iglesias y este señor loteo, vendió por lotes, pero nunca entregó las áreas de cesión y se voló, bueno, no sabemos dónde está, presuntamente se voló, lo digo para no caer en una conducta de calumnia, pero no aparece, entonces quien estrega las áreas de cesión, la señora Aldamira dice, mientras a mí no me paguen yo no las entrego, pues aquí está la ley 2044 del 2020 que le dice a usted Dr. Julio, que es el que administra los bienes fiscales, el espacio público, es usted Dr. Julio, señor banco

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 66


inmobiliario la entidad encargada, haga la declaratoria de espacio público, insértelos al inventario de bienes del municipio, para que le llevemos esa pavimentación a esa vías, estos barrios que yo nombre, sobre todo con ese tema de pavimentación, yo pienso que si juiciosamente se traba en ese sentido, en este cuatrienio, ya llevamos dos años y tristemente veo que en el informe viene la legalización del 2017, no viene ninguna de este año, o sea en el plan de desarrollo en esa meta estamos colgados, entonces Dr. Julio, usted conoce la norma, usted mismo me la ha explicado, uno juicioso la ha aprendido, la he también explicado a la Dra. Rossana cuando estaba en la oficina asesora de planeación, aquí lo he dicho en varias ocasiones, yo no sé porque utilizamos esta herramienta y agilizamos este proceso de legalización de estos sectores o de formalización, o de regularización que son los que faltan por entregar las áreas de sesión, a su oficina hemos ido doctor con los amigos del barrio Aviter, no le falta si no eso, Villa solar, no le falta sino eso, hay otro sector al lado, hay otro barrio al lado de Villa solar, se me escapa el nombre, Aviter ya lo mencione, con ellos fuimos y estuvimos en el banco inmobiliario con la presidente Esperanza otras personas, de igual manera el barrio recreo, que usted aquí lo dice en el informe, pero bueno para resumir no quiero alargarme mucho, que además presidente desde ahora le pido permiso para retirarme a las 10:30 que tengo una cita médica, pero para resumir, yo pienso que es una herramienta fundamental que tiene para trabajar de la mano con el Dr. Pilonieta y por lo menos regularizar todos estos barrios y empezar a dotarlos de todo el equipamiento comunal que ellos necesita, como un capítulo aparte y por eso lo deje de último, el municipio es el responsable del ordenamiento de su territorio, doctor allí yo me quiero adherir a las palabras del compañero Helio para referirme al tema de Lagos 1, me hubiera gustado que hubiera estado la Dra Stella Cadena, no porque usted no conozca el tema, pero la doctora estuvo al frente del tema de la entrega por parte del ministerio de las entregas de las áreas de Lagos 1, que están a nombre del Inurbe, el proceso estaba bastante adelantado, no sé porque se retrasó, a lo último dicen que salía, pero salía, y hay una cancha múltiple es para eso, es que siga siendo el disfrute de la comunidad y simplemente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 16 de 66

que el municipio pueda invertirle recursos si no se podría, allí le hicimos un mantenimiento a esa cancha, pero con recursos propios. Entonces en base a todas esas zonas Doctor que están aún a nombre del Ministerio de Vivienda. Yo quiero hacerle una solicitud al Contralor encargado ya que se encuentra presente y ojala a todos los debates venga también el mismo y es que ya hay sentencias judiciales en donde se le ordena a los inspectores el desalojo de algunas áreas de cesión que fueron invadidas, el tema de Palomitas, barrio el Progreso, temas allí del sector de Equilibrio, Villa España y muchas otras, cuando era inspector, el inspector Daniel Arenas, allí la inspección segunda el Doctor Jonathan, esos son bienes del municipio tenían que haber sido recuperados, ese es un daño patrimonial el inspector no se en que se basó para no recuperarlas estando la sentencia, han perdido todas las tutelas que han colocado, la excusa era que no estaba Infraestructura para la maquinaria amarilla y aquí dijo uno de los inspectores en pleno debate que no era tan fácil ir cuando había mujeres y había niñas y niños para recuperar un espacio, es que es un predio del municipio y yo no estoy diciendo que se violen los derechos fundamentales a ellos, pues entonces busque una figura y re ubíquelos mediante un arriendo pero recuperen ese bien, ese inmueble que es inajenable, embargable, intransferible, pero que por arte de magia llevan allí dos años y las personas siguen usufructuándola allí figura Doctor un parqueadero no es como dijo una abuelita con unos niñitos, no es un parqueadero, lo tienen de parqueadero usufructuándolo y en el otro están construyendo y en la demora que en la última figura que se inventaron una prescripción adquisitiva de domino demandando a la urbanizadora que la entrego como área se cesión. Entonces señor Contralor yo si le solicito que nosotros como junta directiva del municipio si nos preocupa que todos los bienes del municipio estén en poder de los particulares usufructuándolos en lugar de nosotros allí desarrollar un salón comunal, desarrollar allí un parque, desarrollar allí polideportivo, desarrollar allí un centro de salud o algo que le sirva a la comunidad y los inspectores encargado de hacer la labor de recuperarlos sacan excusas y excusas pero ninguna de ellas con fundamento jurídico porque por el

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 17 de 66


contrario los jueces ya se pronunciaron; tristemente tengo que decir que por no haber hecho el control urbano a tiempo más de medio centenar de familias están a punto sin quedarse sin vivienda ya una entidad bancaria está a punto se secuestrar los inmuebles, las viviendas de los habitantes del siglo XXI. Aquí hicimos un debate ya hace varios años, un par de años en donde mencione que el concejo no había designado y ahí salió ese acuerdo municipal el cual fui oponente, en donde como oponente tuve que reconocer que a pesar que la constitución del 91 encargaba dentro de las funciones el Concejo Municipal de que designara a la entidad encargada de hacer ese control urbano y el control de captación de dineros con destino a vivienda de interés social no lo había hecho el Concejo Municipal en el 2012 que llegue yo a esta corporación y esa función recayó Dr. Pilonieta en la oficina asesora de Planeación. Independientemente como lo dijo en el inicio de mi intervención de quien haya echo, que haya omitido esta función de control fiscal el municipio debe corregir esos errores, es labor del municipio, función porque fue el municipio que la omitió hacer independientemente que no hubiera estado al frente de la administración por eso es importante Dr. Pilonieta que busquemos la forma de ayudar a estos ciudadanos que también son de Floridablanca, que también tributan en Floridablanca, que también muevan la economía de Floridablanca para que evitemos de que en estos primeros días de diciembre como ya lo anuncio la entidad bancaria hagan el secuestro de estos bienes; hay que buscar la forma jurídica, la manera jurídica y pienso y le solicito respetuosamente Dr. Pilonieta, una reunión con el apoderado de estas personas, con algunos de los gobernantes también para que analicen jurídicamente el tema y que esta administración que ha demostrado la administración de Miguel Moreno ha demostrado voluntad política para solucionar todos estos temas sociales, porque este es un tema social compañeros, que se queden sin vivienda unos ciudadanos que invirtieron todo sus recursos para tener una casita es un problema social y sobre todo que esos recursos vayan a engrosar las arcas de los bancos de los que siempre han tenido el poder y la plata, como estado es nuestro deber y social y como municipio Doctor que busquemos la forma de ayudar y mirar una vía

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 18 de 66


jurídica primero para tratar de parar este secuestre o de pronto remate de estos bienes e ir solucionando jurídicamente esa omisión que tuvo el municipio en su momento de realizar ese control urbano, esa omisión que tuvo el municipio de denunciar a los que estaban captando recursos para un proyecto de vivienda sin que estuviera legalizado, sin que estuviera labializado por Planeación, porque para poder captar los recursos tenía que tener la autorización de Planeación y sabían que estaban haciendo eso pero nadie dijo nada, eso es un silencio cómplice que en su momento sucedió; pero que el municipio omitió por supuesto en otra administración, en otras administraciones y que ahora sé que responsablemente el Dr. Miguel quiere ayudar porque hemos hablado del tema y el necesita es las herramientas jurídicas para tratar de sacar a delante o tratar de ayudar a estas familias que necesitan ahora de la mano del municipio y que necesitan de la mano nuestra también como concejo municipal. Yo Presidente dejo mi intervención ahí, Dr. Pilonieta si quisiera que en su intervención me explicara qué fue lo que se trató de hacer con estos barrios que ya estaban legalizados, que se trató de hacer para con ese temor que se generó en esas juntas de acción comunal de decirle no, ya no están legales, ustedes siguen siendo ilegales ahí que echar para atrás eso y volver a reunir la gente y volver a entregar otras empanadas, otros planos y otra fiesta, eso sí yo sé que usted está recién llegado pero de pronto yo sé que usted con lo juicioso ya está enterado de todos estos temas”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Señor **JOSÉ JOAQUIN AMAYA REPRESENTANTE DEL SIGLO XXI**.

El representante del **BARRIO SIGLO XXI EL SEÑOR JOSE JOAQUIN AMAYA** saluda a los presentes y expresa: “Mi intervención es para agradecer al Honorable Concejo, a todos y cada uno de ustedes por la aprobación del acuerdo 03 de febrero 7 de 2018, un acuerdo donde el Honorable Concejo delega en el señor alcalde de la pasada administración unas facultades pro tempore y el señor alcalde anterior por decreto 057 de agosto 3 de 2018 le asigna al jefe de la oficina de Planeación municipal, el ejercicio de las funciones de control y vigilancia de las


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 19 de 66

actividades de enajenación de bienes e inmuebles con destino a la construcción de vivienda. Hago una aclaración son unas funciones muy parecidas a las funciones de urbanismo y construcción que venía desarrollando normalmente la administración municipal, estas son unas funciones de enajenación de bienes, así las cosas, estas funciones están reguladas, están definidas, reglamentadas y reguladas por el estado colombiano. El estado definió estas facultades que la ley 66 del 68, ley que fue reglamentada parcialmente por el decreto nacional 2610 del año 79, aquí encuentran ustedes toda la reglamentación y la regulación de estas actividades, inicialmente el estado colombiano estas funciones se las asignó a la superintendencia bancaria con posterioridad las transfirió a la superintendencia de industria y comercio, luego estuvieron en la cabeza de la superintendencia de sociedades; pero el constituyente primario decidió radicarlas en cabeza de los concejos municipales y así encontraran ustedes que en el artículo 313 numeral 7 están definidas en cabeza de los concejos municipales estas funciones, funciones como lo decía el Honorable Concejal Salvador Molina, los concejos anteriores nunca se preocuparon por darle cumplimiento a esto, pero mire que este concejo ha sido juicioso y ya tenemos en cabeza de Planeación estas funciones. ¿Por qué el Concejo las transfirió a Planeación? Porque no podía co-gobernar y la ley 388 en el artículo 109 le daba esas facultades al concejo para que las ubicara en una instancia del nivel municipal, es así como estas funciones no se venían cumpliendo caso concreto el barrio Siglo XXI. En el año 97 la Federación Nacional de Vivienda popular FENAVI, compró un lote e inició las actividades, Planeación Municipal le dio el permiso para captar estos recursos del público e hipotecaron sin el debido permiso esos terrenos al banco Popular y luego la Federación dejó abandonado totalmente a los adquirientes de vivienda, sin embargo ellos han sido muy juiciosos y desde ya los invito a cada uno de ustedes para que conozcan el barrio Siglo XXI, un barrio muy hermoso, muy bien construido, pero por cuenta de los adquirientes de vivienda. Sin embargo la constructora dejó este barrio hipotecado y ya salió la sentencia de remate, está programado para el próximo 3 y 10 de diciembre el secuestro para que se profiera el correspondiente remate donde los adquirientes de vivienda perderían toda su inversión, toda su preocupación y todo su patrimonio familiar; es así porque es importante es procedimiento a través de Planeación ya se inició el procedimiento, la Oficina de Planeación juiciosamente evocó conocimiento ya, abrió a pruebas, cerro ya las pruebas, ya se presentaron alegatos, ¿Qué requerimos? Requerimos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 20 de 66

una resolución dictando unas medidas cautelares de intervención esto no implica ningún perjuicio en un favor para el municipio porque inmediatamente Siglo XXI tendrá que entregar las áreas de cesión, pagar los correspondientes impuestos e iniciar el proceso de legalización del barrio Siglo XXI, porque una cosa es legalizar la propiedad y otra cosa es legalizar la construcción del urbanismo. Entonces Honorables Concejales está en manos de ustedes este procedimiento. ¿Por qué es importante? En la ley 66 ustedes encuentran sino estoy mal en el artículo 13 que dice que cuando la entidad encargada de tomar la posesión de los bienes y haberes de la constructora que esta incurso en siete causales que nombra en el artículo 12 ahí están nombradas las causales y se cumplen, entonces podrá nombrar un agente especial liquidador que se encargue de adelantar todo el resto del procedimiento y que las compraventas pasan a ser créditos de segunda, es decir que en el proceso si están en la cola pasan de segundo después de los crédito laborales y la hipoteca pasa a la parte posterior donde en el proceso de liquidación primero se tendrá en cuenta a los adquirientes de vivienda y ese liquidador se encarga de entregarles las escrituras, eso pues no va ser gratis de acuerdo a la compraventa, si algún adquiriente tienen una deuda con la constructora tendrá que cancelarla, si ya pago la totalidad de la vivienda pues tendrá las correspondiente escritura, a groso modo este es el procedimiento que desde el año 2017 iniciamos con el Concejo Municipal, se inició en el concejo porque el concejo no había delegado estas funciones en ninguna instancia y era el competente para este entonces; con posteridad como ya se creó la instancia el concejo envió todo este procedimiento a la oficina de Planeación donde se adelanta el proceso y está en su etapa de culminación. La preocupación de la comunidad es el inminente proceso secuestro y de remate. Entonces qué bueno estos debates porque se aclaran las cosas, se dan luces para encontrar una verdadera solución que es el propósito del Honorable concejo, agradecerles cualquier inquietud, estaré atento para servirles, muchísimas gracias, mi nombre es José Joaquín Amaya soy el abogado de los adquirientes de vivienda de Siglo XXI”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero aclararle que el concejo ya hizo lo pertinente, se delegó a la oficina de Planeación como usted lo dijo y entonces de ahora en adelante, queda en manos de Planeación de resolver lo que hace falta para el tema de legalización”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 21 de 66

El representante del barrio Siglo XXI el señor **JOSE JOAQUÍN AMAYA** expresa: “Señor Presidente, decirle que si usted analiza la norma, la norma no ha sido transferida el concejo sigue con el control preferente a cualquier momento ustedes pueden retomar esas funciones y trasladarlas a otra instancia”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ya se delegó para no tener demoras a Planeación”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo quiero pues aclararle lo que dice el señor Presidente, la función nuestra era designar la entidad encargada teniendo en cuenta que el que tiene más claridad de la parte administrativa en ese momento igual que ahora existe el Banco Inmobiliario y Planeación era como si hacia esa línea, pero la claridad la tenía más el señor alcalde por eso le dimos esa facultad, por supuesto teniendo en cuenta el artículo 313 de la constitución el numeral tercero, en donde podemos nosotros entregar facultades de las que le corresponden al concejo y dote por entregárselas al señor alcalde para que designara y el asigno a Planeación, ahí termina nuestra competencia, claro tenemos el control preferente pero mientras veamos que Planeación no está ejerciendo, quedaríamos en lo mismo entregándoselas a otra entidad pues el que tiene como más claro el conocimiento de cómo va administrar su municipio es el mismo señor alcalde. Entonces por eso yo si el Doctor Pilonieta quiero solicitarle nuevamente, señor presidente por eso nuevamente le pedí la interpelación nuevamente a que le regalé ojalá hoy, Doctor José Joaquín Amaya ojalá hoy puedan ponerse de acuerdo con el Doctor Pilonieta, le solicito Doctor Pilonieta como junta directiva de este municipio teniendo en cuenta que le de prelación a este tema, no pretendo coa ministrar solamente le hago sugerencia teniendo en cuenta que el secuestro de estas viviendas para el 3 y 10 de diciembre esta encima, es una solicitud respetuosa para que se sienten y miren jurídicamente como pueden ayudar, coa ayudar para que estas personas puedan tener algo de tranquilidad, no creo que nadie tiene tranquilidad cuando saben que están a punto de perder su vivienda, nadie, a punto de perder todo por lo que ha


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 22 de 66

trabajo toda su vida y uno ya a esta edad no se preocupa tanto por la vivienda de uno sino por lo que uno le va a dejar o dejando a sus hijos y a su familia. Entonces Presidente por eso le pedí la interpelación para que Doctor ojala ahorita dentro del debate o terminado el debate de pongan de acuerdo para que se sienten en una cita donde puedan mirar todos los planteamientos jurídicos para poder con una medida cautelar o mirar como jurídicamente se puede parar este secuestre y me dicen en su intervención Doctor Joaquín Amaya que de remate, yo pensé que hasta ahora venía era tema de secuestre, pero ya remate ya es un tema más complicado”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la señora **GRACIELA QUINTERO OVIEDO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO GARCÍA ECHEVERRY**.

La presidente de la junta de acción comunal la Señora **GRACIELA QUINTERO OVIEDO** saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre es Graciela Quintero Oviedo soy la presidenta del barrio García Echeverry como lo manifestaban lo de los barrios legalizados, el barrio de mi comunidad fue legalizado el primero de marzo del 2017 en la administración del Doctor Héctor Mantilla, resulta y acontece que después me dicen que tocaba nuevamente hacer esta legalización puesto que la resolución tenía unas falencias, las falencias que tenía era que aparecía no metros cuadrados si no metros lineales y aparte era el polígono resultaba mucho más grande las medidas que tenía nuestro sector, en esto se dio la tarea la Doctora Luz Stella arreglar estas modificación y resolución porque tenía aparte de eso otros artículos mal. Mi preocupación es que se debe entregar las áreas de cesión, son varios sectores en las cuales hay bienes inmuebles como escuela, salón comunal, restaurante infantil y un parque. La verdad me ha tenido todo este año como se dice dándome caramelo, ya se van a recibir las áreas de Cesión, ya se va a ir a hacer eso con la comunidad se va hacer la socialización, incluso me dijeron que para el 19 de este mes”.

El primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Perdón doña Graciela, Dr. Pilonieta y Dr. Julio, le agradezco que le presten atención al dirigente de la comunidad, yo sé que ustedes tienen muchas ocupaciones, el teléfono y lo demás Doctor Pilonieta, pero doña Gracielita que es una persona

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 23 de 66

muy humilde, muy sencilla, una persona que se esmera por su comunidad, se esmera por su barrio, ella está hablando y usted no le está poniendo cuidado, entonces ella está perdiendo su tiempo, de verdad yo les pido respeto para con esta señora que a pesar de su enfermedad está pendiente de su barrio, luchando por su barrio y vienen aquí a poner la queja por su barrio, no quiero hacerlos sentir mal a ustedes mis funcionarios públicos de la administración, pero de verdad lo hago porque me duele que ella este hablando y ustedes estén entretenidos con su teléfono y otras temas; eso de verdad duele porque la persona gasta su tiempo, deja su hogar, deja hasta sus medicamentos y temas personales por venir a luchar por su barrio y ustedes pendiente del teléfono, de verdad que no parece, perdone que haga este llamado de atención, pero lo hago con la verdad indignación que me causa eso”.


El primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** e concede el uso de la palabra a la señora **GRACIELA QUINTERO OVIEDO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO GARCÍA ECHEVERRY**.

La presidente de la junta de acción comunal la Señora **GRACIELA QUINTERO OVIEDO** expresa: “Entonces la preocupación mía es eso de que vuelvan otra vez a legalizar el barrio cuando eso ya se había legalizado en el 2017. Entonces mi preocupación esa que por favor que es lo que está pasando y que nos colabore. Es otra cosita que también nos ha estado ayudando mucho lo de Personería que él no me deja desmentir que aquí está el Arquitecto EDGAR PARDO que él me ha colaborado en este sistema también, y lo otro es que para cuando se van hacer lo de la curaduría cero para legalizar las viviendas que hay en cada uno de los barrios ya legalizados, cuando se inicia eso porque me pasaron un informe que se iba hacer eso a través del BIF, la curaduría cero”.

El primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Ojalá ahorita los funcionarios le den las respectivas respuestas”.

El primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 24 de 66

presentes y expresa: "Me alegra ver al señor Contralor aquí acompañándonos veo que está muy comprometido en su cargo y por Floridablanca, eso es genial ya que el anterior Contralor no nos acompañaba de esta manera. Bueno yo si quiero pedir el uso de la palabra porque hay una inquietud y quiero hacérsela llegar al Doctor JULIO, por parte de la comunidad del sector de Bucarica y por parte de la comunidad de la Ronda, sé que estamos en el debate de la legalización de barrios pero también es un tema importante porque las personas que viven en este sector pues están algo intranquilos y temerosos, ya no tienen la misma seguridad que tenían antes porque pues ellos por medio de un fallo de un juez pues le quitaron las puertas y rejas del sector; ellos quieren darle o enviarle un mensaje Doctor JULIO y también a la administración de qué forma se podría hacer un convenio de poderles cederles por x tiempo estas áreas de cesión para que ellos las puedan coa administrar y les puedan hacer mantenimiento en los juegos infantiles y quitarles unos gastos por parte de la administración para que esta gente pueda volver a tener la seguridad que tenían en el sector porque se ha incrementado de una forma exorbitante la inseguridad y próximamente también posiblemente en la Ronda le vayan a quitar estas rejas y estas puertas también a ese sector. Entonces pues quería dejarles esa inquietud Doctor Julio, para mirar de qué forma jurídica o una norma o decreto aquí también con los compañeros concejales para buscarle el beneficio a la comunidad".

El primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejel **GERMÀN DURAN USEDA**.


la palabra al Honorable Concejel **GERMÀN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Dr. Julio, mi intervención creo que me va a traer inconvenientes en mi vida porque es un tema ácido que ya lleva muchos años en el barrio Santa Ana como es el asentamiento la semilla, yo no entiendo de donde sale una nomenclatura a este predio, cuando este predio es del municipio, la verdad que queda uno aterrado que mucha gente pagando impuestos, pagando todo lo legal solicita una nomenclatura y no se la dan y la ubican y de pronto de la nada sale una nomenclatura en este terreno y son explicaciones de nada, de verdad que queda uno aterrado de como en este país hacen tantas maravillas pero para beneficiar a lo ilegal y a lo legal nada. La verdad que en el día de hoy le quiero decir al Doctor Pilonieta en este asentamiento hay casas de tres pisos, la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Página 25 de 66


verdad que queda uno aterrado que la inspección de urbanismo se preocupa más por lo legal que por lo ilegal, la verdad que queda uno aterrado porque en este asentamiento hay demasiada ilegalidad frente a la oficina de Planeación; vuelvo y lo digo que se preocupan más por lo legal que por lo ilegal. En este año colocaron una denuncia de un puente y ya tiene orden de demolición cuando este terreno y esta persona si hizo algo indebido pero beneficio muchísimo más a la población de Floridablanca porque el municipio no lo había hecho que fue estabilizando un terreno del municipio, una zona de espacio público lo estabilizo hizo un puente pero ya tiene orden de demolición, donde está beneficiando es a la comunidad y si no tanto que la junta de acción comunal del barrio Santa Ana le ha solicitado al Banco Inmobiliario, a Planeación que en qué estado se encuentra este terreno de asentamiento la semilla. La verdad que menos mal que se encuentra la Personería Municipal el día de hoy, para que tome atenta nota y mire este porque ya quedo en el plan de ordenamiento como zona urbana o ya pueden hacer vivienda en este terreno me lo están notificando en esto que usted nos envía que ya está en el nuevo plan de ordenamiento que se aprobó en el 2018 que se pueden hacer vivienda y este terreno si no estoy mal a Urbanas lo dio fue para zona deportiva porque tiene destinación específica que zona deportiva no puede construir vivienda, no pueden construir nada sino zona deportiva y la verdad que uno queda aterrado como se hacen las cosas aquí sin nada que la comunidad del barrio Santa Ana se entere, se dé cuenta y tanto que ha solicitado porque es un terreno muy grande, es un espacio grande. Entonces Dr. Julio y Dr. Pilonieta, de verdad que hoy la comunidad del barrio Santa Ana quiere saber en qué estado se encuentra este terreno y que va a pasar con este terreno porque ya lleva y a la junta de acción comunal le quitaron un comodato de 99 años que el Doctor JULIO nos explicaba que por normatividad nacional del gobierno nacional saco una ley derogando todos los acuerdos a 99 años, entonces la verdad que y este terreno tiene un comodato de 99 años no se si ya se terminó o que pasara con él y que será el futuro de este terreno”.

El primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “A la comunidad del barrio Siglo XXI comunidad que conozco

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 26 de 66


muy bien porque yo anteriormente pues allá había una familia muy amiga que ya no reside ahí pero tuve la oportunidad de conocer tan bonito barrio y obviamente sé cómo todas las familias del siglo XXI han sacado adelante sus construcciones y de verdad que merecen una solución, esperamos que de parte tanto de la jurídico como ustedes tienen a un gran abogado como el Dr. Joaquín Amaya el cual conozco desde hace mucho tiempo y también por arte de la administración, y todas las personas solidarizándonos con este tema tan importante para que ustedes ya tengan la seguridad que sus viviendas allá; porque este tema de la legalización de los barrios eso es lo que da seguridad jurídica, que uno se siente que de verdad uno es propietario de su vivienda y para cualquier negocio también es importante, no es lo mismo yo hace un negocio de mi vivienda que en un momento dado tenga que realizar con una vivienda legalmente que tenga todos sus documentos en regla a una que no, pero antes de continuar con mi intervención permítanme también saludar especialmente a mis compañeros corporados, al personal de nuestra secretaría acá del concejo Municipal, a los representantes de los entes de control de la Personería, de la contraloría que hoy están presentes, también al Dr. Julio quien representa al banco Inmobiliario de Floridablanca, al Dr. Pilonieta bienvenido a la oficina de Asesora de Planeación, deseándole lo mejor en esta labor de una oficina asesora que tiene demasiado trabajo, muchos compromisos por cumplir y a mi querida comunidad de Floridablanca un saludo especial que nos observa a través de las diferentes plataformas virtuales. Continuando con la intervención la legalización es muy importante como lo venía diciendo una casa hablándolo en temas de negocios por colocar un ejemplo que alguien la tenga que vender por x, y situación, si está debidamente soportada con todos los documentos que se exigen para un negocio pues una casa valdría doscientos millones, pero sino pues el negocio que usted deba hacer prácticamente de regalar su vivienda por una situación de fuerza mayor caso fortuito le toca a usted o por hacer un negocio vender su vivienda no la va a poder vender al mismo precio si la vende está debidamente legalizada. Y lo otro así no se venda, se siente uno con más seguridad sabiendo que su vivienda cuanta con todos los requerimientos y requisitos legales que lo acreditan como la plena propiedad. Entonces para eso es tan importante estas legalizaciones y también para que la inversión del municipio llegue a todos estos barrios que están sin legalizar, barrios que presentan diferentes problemas de legalización motivos unos más que ameritan más estudios jurídicos que otro

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 27 de 66

dependiendo de lo que haya que legalizar. Por eso siempre he dicho acá en el concejo cuando hago mis intervenciones acerca de la legalización de barrios siempre lo he dicho en primer mandato o primera elección como concejal que acá hay que tener una oficina dentro de Planeación, dentro del Banco Inmobiliario de Floridablanca que sea de inclusiva legalización de barrios porque es que yo conozco más o menos al groso modo lo que hay que hacer en la legalización de barrios no es fácil son problemas jurídicos muy complejos Administrativos que se demoran. Entonces hay que tener Dr. Julio y Dr. Pilonieta, una dependencia dentro de sus secretarías para exclusivamente a la legalización de barrios. Mirar a veces un caso puntual a la querida comunidad el caso puntual yo no era concejal aun de Asovilagos, que paso en Asovilagos lo que hace la mayoría de constructores venden, pero no entregan las áreas de cesión entonces al no entregarlas se quedan con la comunidad y no se entregan al municipio y entonces no se pueden hacer inversiones y no se puede legalizar el barrio. Después de años de pasar por unas consultas y otras consultas, se llevó a la conclusión de que escritura pública de entrega de áreas de cesión había quedado mal calificada y que hizo ahí, en instrumentos públicos se pidió, es que fijense el equipo jurídico y las personas que dominan este tema son muy importantes, cual fue el problema después de que paso uno, dos, tres, cuatro, cinco abogados que la comunidad pago un poco de dinero al municipio por que le generó impuesto a la comunidad esas áreas de cesión y en una época ellos hicieron una recoleta y pagaron al municipio y que fue, ir a instrumentos públicos y decirle que la escritura había quedado mal calificada porque el constructor entregó las áreas de sesión a la comunidad y no al municipio como tenía que ser, instrumentos públicos lo acepto y re califico la escritura y las áreas de sesión pasaron inmediatamente en ese entonces unas al área metropolitana y otra al municipio Floridablanca, luego el área metropolitana pues las entrego al municipio porque ya no era función de ellos, entonces fijese que es el estudio de las cosas, el estudio para llegar a una solución por eso digo hay que tener una oficina de legalización de barrios donde la gente sea experta en estos temas de legalización; Lo otro lo del control de la vivienda, claro que sí doctor Pilonieta, es tan importante este control porque vemos que los urbanizadores piensan a vender la y dan muchas muy buenas ofertas de vivienda buena, personas que están tratando de adquirir su vivienda pues se dejan convencer hacen sus inversiones y luego resulta que no tiene los documentos en regla todas y ahí vienen los problemas y que para quién ese

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 66


problema, ya después de que unas personas están viviendo en unos sitios que han empezado edificar pues todos nos ponemos la mano en el corazón y no vamos a ir a decir ah no aquí ellos no hicieron las cosas bien entonces vamos a demoler, vamos a destruir el barrio lo que uno dice es cómo se soluciona ese problema para que las personas continúen ahí para poderle llevar la inversión para que tengan todos sus servicios pero problema creado inicialmente porque no hay ese control cuando se empiezan a vender estos lotes o estas casas o estos apartamentos, por aquí también hay que tener el personal para que esté pendiente de que apenas se inicie una venta preventiva o bueno el nombre técnico porque hay en esos términos que se inicie comúnmente se llama la venta sobre planos que comúnmente se llama inmediatamente debe llegar la intervención de la oficina encargada inmediato sí abrió hoy la sala de ventas de una vez llegar la intervención, permítanme ustedes los papeles que soporten que ustedes van a vender esto acá y que todo esté legal de esa manera se controla las cosas, porque después de que ya la gente compra después de que ya se le ha permitido es muy difícil decirle a las personas que es que o que le vamos a tumbar sus casas no no hay que controlar desde el principio, entonces varias veces cómo lo he manifestado he dicho, oficina de legalización de barrios y también personal para que controle cuando las urbanizadoras ilegales empiezan estas ventas sin ningún control, entonces de verdad que dependiendo de la dificultad de la legalización es también la demora en el proceso, yo sé que hay procesos que son más es más fácil es más se pueden hacer más rápidamente dependiendo de los documentos que la entrega las áreas de sesión es uno de esos hay días que no han entregado, entonces esos esos esos son más más explícita su legalización ya cuando son de alto riesgo que se han construido ahí pues ya eso cambia y ahí sí ya la cuestión amerita un estudio a profundidad jurídico, la verdad que esperamos doctor Pilonieta y doctor Julio de aquí en adelante ir avanzando en este tema de legalización de barrios y que muy pronto muy pronto se de esta oficina qué tanto se ha solicitado por parte de los compañeros y el caso mío también que diga legalización de barrios y verá 10, 12 personas encargadas expertas en legalización de barrios qué es la manera cómo vamos a sacar adelante esta situación que necesita todo flores es que hay mucho barrio sin legalizar muchas personas inconformes que no le llega la inversión que pagan sus impuestos y que el municipio y no les invierten, entonces es una muy buena labor y lo que nosotros acá tanto el concejo como la administración deseamos es que los ciudadanos de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 29 de 66


Floridablanca cada día mejoren su calidad de vida que se sientan más seguros que sientan que su propiedades de verdad tiene sus requisitos que sientan que lo que ellos invierten impuestos también les puede llegar en un momento dado a ellos también a favorecer para su mejoramiento de su entorno de sus barrios, la verdad que deseándole lo mejor mi doctor Pilonieta y doctor ya con esa experiencia que tiene pues entonces vamos a sacar adelante entre toda la comunidad entre todas las inquietudes los compañeros todo el grupo jurídico este tema de la legalización de barrios en nuestro municipio Floridablanca; Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra.

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes y expresa: “Me voy a referir a varios temas la mañana de hoy pero si quiero empezar con el tema de las áreas de cesión en el municipio de Floridablanca y acá hay que decirle algo importante director del banco inmobiliario, en los diferentes debates de control político era su clamor era su manifestación de que se recuperarán las áreas de cesión que estaban invadidas por particulares y que usted desde la dirección del banco inmobiliario oficiaba través de querellas iniciaba los procesos para la recuperación estas áreas de cesión o predios que eran áreas de cesión o bienes fiscales del municipio y habían sido invadidos desde hace muchos años en el municipio de Floridablanca y que las comunidades de los diferentes sectores veían cómo pasaban los años y los años y no podía tener polideportivos, no podían tener parques infantiles, no podía tener zonas verdes, no tenían la posibilidad de tener espacios para la recreación, el deporte, la cultura y el buen uso y goce y disfrute de lo que le pertenece a los ciudadanos del municipio de Floridablanca y acá como lo dije en un debate quiero felicitar a una inspectora que llegó en tiempo récord, no sé porque ella sí lo pudo hacer y los demás inspectores no y ahí viene la pregunta y ahí viene la inquietud en el municipio de Floridablanca porque una expectora con pocos meses en su cargo si recupera las áreas de cesión y otros inspectores que llevan tiempo procesos no las han recuperado y me va a referir solo a un predio, señor director del banco inmobiliario porque acá hay que manifestar y decir las cosas con claridad, porque que sacamos y se recuperan los predios y quedan en abandono, se convierten en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 30 de 66

focos de drogadicción, se convierten en focos de delincuencia, se convierten en basureros, se convierte en dónde nos empiezan a invadir los migrantes y se viene una problemática social grande para las comunidades y para los sectores y de ahí que una problemática jefe de la oficina asesora de planeación y director del banco mobiliario, que nuestras cuencas hídricas, las laderas, las quebradas en su mayoría están siendo invadidas y si no hay ese control vamos a tener lo que está sucediendo en varios barrios y me remoto solo a lo que está empezando a suceder y ha venido sucediendo en el transcurso de varios meses en el sector de la quebrada la calavera y la quebrada zapamanga del municipio de Floridablanca y vemos como este predio se recupera, donde estaba una iglesia en funcionamiento dónde de una otra forma estas entidades ofrecen un proceso social a través de su fundaciones a través de ese trabajo importante que hacen por restaurar hogares y vidas y se recupera el predio y actualmente tenemos una problemática en los sectores de lagos la entrada de los barrios ciudad Valencia, Remanso, Rosales, dónde se ha convertido y han invadido el espacio público donde la gente no puede ya transitar libremente por el andén que ese espacio público donde la gente ya le da miedo bajar por una cuadra de la calle 26 con 11 de los barrios Cónsul, porque se recuperó los recuperaron este premio pero quedó abandonado y acaso informes a expectora hablaba de 4 predios, que recuperaba para el municipio de Floridablanca en los barrios zapamanga, en los barrios lagos 1 y en otros sectores y hoy sí quiero preguntarle director del banco inmobiliario qué proyectos se van a realizar en esos predios que ha venido recuperando la inspección primera del municipio de Floridablanca, qué proyectos se van a realizar para estas comunidades, qué seguridad se le va a dar a estos predios para que no que no vuelvan a ser invadidos y no se afecten las comunidades de estos sectores y qué se va hacer con el tema de control urbanístico jefe de la oficina asesora de planeación en el tema de nuestras cuencas hídricas y quebradas donde muchas ya están empezando a ser invadidas por migrantes con el tema desplazamiento y desde que llegue una familia dos familias pues este flagelo se sigue aceptando y usted recorre Río Frío y ve lo que ha sucedido durante muchos años en este sector de Río Frío y en estos barrios recorre también la quebrada Suratoque y se puede dar cuenta de la contaminación de aguas residuales en la quebrada Suratoque la calavera, importante que hoy este la empresa pública alcantarillado de Santander donde muchas veces hemos denunciado esa contaminación de nuestras quebradas y cuencas hídricas porque Las acometidas de las aguas


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 66

residuales y de las aguas negras caen sobre nuestras quebradas y cuencas hídricas, a veces que sacamos que la segunda ciudad del departamento de Santander sea rica cuentas hídrica, en ríos, en quebradas en arborización si la mayoría de nuestras cuencas hídricas están contaminadas por qué no se hace el control la empresa pública alcantarillado dice que denuncia y que la parte de correctiva en estos casos la debe asumir la autoridad ambiental y seguimos en esa problemática en el municipio de Floridablanca, les dejo esa inquietud Clara sobre el tema de áreas de sesión porque si como concejo municipal y como concejales de este municipio y de los diferentes debates le hemos solicitado a los diferentes inspectores que recupere las áreas de sesión los bienes de uso fiscal para que pueda llegar las obras inversiones a esos barrios que no tienen equipamiento comunal muchos de ellos no tienen ni un salón comunal y mucho menos una área deportiva Entonces si es importante hoy que quede claro en este debate de control ese tema y me voy al tema de legalización, yo sé doctor Pilonieta que usted acaba de llegar diría yo que a una de las carteras que tiene una responsabilidad muy grande en el municipio de Floridablanca, pero leía yo atentamente en su informe con el tema de legalización de la legalización los años 2017 del asentamiento humano altos del limoncito el 2 de mayo del 2017, del asentamiento humano Buenos Aires el primero de junio del 2017, del asentamiento humano Corpovisur I el 14 de marzo de 2017 y mire que en su informe veía yo que está la resolución 0198 del asentamiento humano García Echeverry del 3 de febrero del 2017 de CopoVisur II y del asentamiento humano y están todas las resoluciones, yo quiero preguntar respectivamente y que quede en este debate porque sé que acá están personas del barrio de la paz del barrio recreo de Villa Natalia, del barrio Los Olivos, en que va esos procesos de legalización de estos barrios y sería importante nosotros tener el conocimiento de pronto uno podrá estar equivocado, qué tema de legalización se ha realizado posterior al año 2017 en el municipio de Floridablanca, esto para tener el conocimiento basado en los diferentes informes que fueron entregados para este debate de control político y mas que los diferentes informes en el clamor de los ciudadanos del municipio de Floridablanca que a sus barrios y a sus sectores no puede llegar inversión por parte de la administración municipal, no pueden tener equipamiento comunal, no puede tener un salón comunal, no puede tener gimnasios al aire libre, no pueden tener parques infantiles, no pueden tener zonas verdes, no puedes tener espacios para el uso goce y disfrute de los ciudadanos,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Página 32 de 66

entonces esa es la gran preocupación que cuando recorremos varios sectores del municipio de Floridablanca, nos encontramos con esa preocupación necesidad y prioridad e estos barrios, de estos asentamientos que no han podido ser legalizados, yo sé que la parte jurídica, la parte legal, la parte de los requisitos es indispensable necesaria pero también es importante saber si las comunidades y los sectores han contado con todo ese apoyo por parte de las diferentes secretarías en este caso, de la oficina asesora de planeación y del banco inmobiliario; En este tema tan importante de lo que es legalización y me voy al banco inmobiliario donde el director entregaba en sus respuestas de unas inversiones que se van a hacer en algunos barrios y algunos sectores del municipio y quisiera hoy preguntarle para que esta comunidad del sector de la comuna 4 el barrio las villas viene solicitando desde hace mucho tiempo un gimnasio al aire libre un parque infantil en su informe nos hablaba de San Bernardo, de la castellana nos hablaba del barrio la Cumbre, pero en reiteradas ocasiones esta comunidad este sector que no tiene un parque infantil no tiene un gimnasio al aire libre, no tiene un sendero para el adulto mayor, ha venido solicitando esto y quisiera que hoy el director del banco inmobiliario nos diera respuesta a ese tema para la comunidad del barrio la Villas y el tema de Siglo XXI si me quiero referir, como usted lo manifestó Doctor JOSÉ JOAQUÍN ANAYA, en el 2018 tuvimos la posibilidad de estar acá en el concejo municipal y darle un estudio a fondo con usted con jurídicos sobre el tema que perjudica notablemente a Siglo XXI, pero usted recordara que fueron varios meses de estudio de trabajo jurídico legal de ponernos cómo se dice coloquialmente en los zapatos de todos los residentes de Siglo XXI y hoy como lo ha manifestado tanto el presidente como el primer vicepresidente yo le quiero decir que nosotros hicimos lo que nos correspondía como concejo municipal que era delegar y dale las facultades al alcalde municipal para que buscara cuál era la dependencia la secretaría idónea para llevar a cargo este tema enajenación con usted lo manifestó en su intervención que si le quiero decir que nuestra solidaridad estoy respaldo como concejo municipal desde el año 2017 nuestro respaldo donde Ustedes empezaron esa lucha y ese trabajo harto por Siglo XXI tengo que manifestarle decirlo bien este debate de control político que fue estudiado y respaldado por el concejo municipal, que si ya sé delegaron las funciones sobre una oficina competente pues se tendrá que hacer todo lo pertinente por parte en este caso hoy doctor Piloneta que está a cargo la jefe de la oficina asesora de planeación pues mirar el tema de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 33 de 66

Siglo XXI sí, pero realmente pues tenemos que decirles que acá en el concejo municipal ustedes siempre desde el año 2017 lo repito han contado con el apoyo con el estudio juicioso y jurídico porque recuerdo que se presentó ese proyecto acuerdo y el ponente fue el honorable vicepresidente concejal SALVADOR MOLINA se aprobó después a través de una resolución como usted lo manifestaba en su informe detallado, fue por parte del alcalde entregada la delegación a la oficina asesora de planeación, con esto término porque realmente la historia como en muchos temas lo dice y lo aclara es un trabajo de hace años de esfuerzo y sacrificio de las comunidades donde se han preocupado por salvaguardar su bien cómo es la vivienda y es un derecho fundamental que tiene todo ciudadano con esto pues señor presidente debido que a pesar dado un poco indispuesto de salud pero para mí si es de gran importancia estos debates de control político, espero pues haber sido claro conciso sobre mi intervención y agradezco pues me hagan las respectivas respuestas a mis solicitudes tanto el director del banco mobiliario como el jefe de la oficina asesora de planeación muy amable Muchas gracias”


El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted honorable concejal, por ser tan corto claro y conciso”

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la palabra al honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los asistentes y expresa: “Bueno yo sí creo que en este tema tan importante cómo es la legalización de barrios, está muy unido al tema el control urbano y todo el tema del control de las zonas de nuestro municipio y aquí estoy me uno a una de las solicitudes que hizo la concejal LILIANA MENDOZA, yo creo que este debate control político no se nos puede quedar en letra muerta, no se los puede quedar haciendo miles y miles de compromiso Si no cumplir los y yo sí quiero que sea hoy Claro porque si bien hoy tuvieron la oportunidad la señora Graciela y los representantes del barrio portal Siglo XXI de estar presentes, hay muchos otros barrios que también está en espera está legalización o en espera de que la administración se aclara con ellos, entonces si es importante que hoy cuando ustedes tengan esa la intervención nos digan cuántos y cuáles van a ser los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 34 de 66


barrios a legalizar en esta administración ya llevamos ya vamos a cumplir a 22 años de la administración nos quedan otros dos y es importante que los barrios tengan esa claridad y esa tranquilidad y que no nos sigamos llevando en discursos y en promesas para que la gente no tenga esa tranquilidad entonces sí me parece importante de que esa solicitud que dice la compañera LILIANA MENDOZA sea supremamente clara y que sea un compromiso debate control político acá en está en este debate del día de hoy importante que esté los entes de control aquí presentes también para que ellos tomen atenta nota y seguimiento de estos compromisos que se hagan en este debate control político y no se nos quede en letra muerta y en ese orden de ideas es importante que dentro de los compromisos que se hagan de los barrios pues que también pensemos en otros compromisos que de pronto no son de esos barrios pero si son de importancia dentro de la oficina de la secretaría de planeación y la oficina del banco inmobiliario y en este caso es el tema de las áreas también de los colegios sé que no es tema de acá de hoy pero si ha sido un tema que lo demos ha tratado en otros debates y en otras reuniones y en otros espacios doctor Julio y es importante de que hoy usted también haga ese compromiso y que se pueda saber qué va a pasar con esos colegios, porque si así también tenemos de problema en los barrios que no se pueden invertir porque no están legalizados también nos están pasando con la sede de los colegios y especialmente los colegios rurales donde no están legalizados y que no se pueden hacer ninguna inversión porque estoy lotes o estas sedes no pertenecen al municipio, entonces creo que es una de las funciones principales y esto no tiene que ser deber ser del consejo de estado recordando y perdóneme con todo respeto tanto planeación con el banco inmobiliario las funciones que ustedes deben hacer no debemos crear nuevos decretos para que ustedes haga lo que tienen que hacer esos son funciones netas tanto de la secretaría planeación como el banco inmobiliario la legalización y el seguimiento tanto de barrios como el control urbano, también le recuerdo dentro de uno de los compromisos que dentro de una de las preguntas que en algún debate control político que aún no me ha llegado al banco inmobiliario es el área de dónde queda el barrio la Castellana al pie de la plaza la Castellana hay al lado de la plaza la Castellana hay un lote que está encerrado que sé que esta comunidad lleva tiempo porque algunos dicen que es del municipio otros dicen que no, otros dicen que se le dieron en sesión algún grupo de adultos mayores, sin embargo esta área no está haciendo realmente utilizada y si se está

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 35 de 66

generando un foco de contaminación y de seguridad para este barrio entonces importante que me pueda aclarar esta parte de este barrio igual también hablando de sesiones y de vías públicas el colegio el Carmen de la sede A tan polémico tenemos de hecho tenemos este jueves un debate control político sobre qué va a pasar con esta sede A, pasa igual con las canchas que quedan al lado del colegio a la sede A qué hace parte de todo el escenario de las el colegio y que estás qué estas canchas en este momento se encuentran un total abandono y en un foco de inseguridad para todo el área del colegio del Carmen, ya se nos volvieron unas canchas para que los niños niñas y adolescentes juegan sino que se nos volvieron unas canchas para que el foco drogadicción, contaminación e inseguridad municipio y este barrio en especial se ve entonces sí me gustaría saber cómo se va a trabajar y que te ha trabajado con respecto a este tema; Para cerrar un poco el tema de las áreas de la legalización de barrios de las áreas de sesión del municipio sí me parece a mí importante es doctor Julio que usted revise un poco sobre sus compromisos que se van a hacer y sobre las metas del plan de desarrollo para poder vuelvo y repito poder de que la comunidad de Floridablanca esté con tranquilidad y se sepa que se va hacer en estos dos años que nos quedan de gobierno; Si hablamos de ordenamiento territorial volvemos al mismo juego es un trabajo que se debe ser transversal y en esta administración sí que hemos hablado de la palabra transversal pero cuando son para ciertos temas pero cuando ya es la responsabilidad de un trabajo que se debe mostrar al municipio pues el trabajo transversal no se ve mucho, yo sí quisiera saber que trabajo transversal está haciendo planeación, el banco inmobiliario la oficina, la policía ambiental y las estaciones de policía para que todos estos barrios de invasión o ponerle un nombre o asentamiento humano que a veces no son tan humanos sino inhumanos aún se está haciendo para manejar el control y volver al orden del municipio porque se hay un municipio que tiene desorden de ordenamiento territorial se llama Floridablanca, ya compañero Néstor hablaba de las cuencas hídricas, yo te diría que sin derecho a equivocarme todas las cuencas hídricas están contaminadas y están contaminadas y sé que no es por culpa 100% de ustedes tienen un 50% culpa grave por la falta de control y un 50% por todas las personas que están haciendo está contaminación y no se logra yo creo que aquí no me deja equivocar perjuicios de caminar varias cuencas hídricas y se han dado cuenta que todas las que han trabajado y todas las que han realizado están contaminados, entonces ustedes qué responsabilidad tienen con el municipio de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Página 36 de 66


pueblo florideños de asegurar el agua potable de nuestro municipio y esto tiene que ver mucho tiene que ver mucho porque sí seguimos dejando hacer asentamientos humanos y seguimos dejando que lo sigan con manejando la contaminación de nuestras cuencas hídricas qué es responsabilidad de ustedes también y que aquí vuelvo y digo es un trabajo transversal que se debe hacer con otros entes con otras secretarías y con otras oficinas para que esto no pase suceda y nos siga sucediendo en nuestro municipio, entonces yo sí quiero que usted me conteste cuál es ese trabajo para poder controlar mejorar y corregir si, porque es que en algunas ministración tiene que empezar yo sé que eso es un tema bastante álgido es un tema con muchos problemas sociales y para esto la muestra cómo es la transversal Oriental en la transversal Oriental nos demuestra la falta de control urbano y el cariño que nos falta por este municipio ahí están todos los problemas sociales, ambientales, económicos de este municipio se llama transversal oriental, también quisiera saber dentro de ustedes cómo se está trabajando articuladamente para mejorar un poco el manejo de todos estos espacios que dan, también hablando del espacio público que es importante que lo toquemos el día de hoy, yo sí quiero saber cuál es el compromiso que hay para los espacios públicos y en especial con el parque Floridablanca creo que no es la primera vez que tocó este tema, el corazón de nuestro Floridablanca se llama parque principal y es el reflejo de lo que es todo nuestro municipio un parque desordenado, un parque sin Control, un parque sucio, un parque feo, un parque sin bancas, en parques en canastas, un parque que todo el mundo y perdóname la expresión hace lo que se les da la gana dónde está la autoridad del municipio para controlar eso, en el debate control político cuatro esquinas cuatro casetas dos vueltas nada llena de ratones y otras dos una creo que con una deuda no sé doctor Julio sí esa duda ya la arreglaron o no y la otra medio funcionando, pero no es la mejor cara el municipio, sí esa es la cara del municipio que podemos esperar del resto lo que es de nuestro municipio entonces si es importante el compromiso del espacio público y el compromiso de los parques de nuestro Floridablanca porque no es solamente el parque principal lo traigo a colación por qué es el demostrar porque es que si se hacía es el que está al frente de nuestra alcaldía cómo serán los demás parques de nuestro municipio, entonces es importante saber qué compromisos hay que esto no lo hemos venido hablando en este debate sino en varios debates de control político sobre el manejo del control limpieza orden y aseo de nuestro parque principal de Floridablanca y para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 37 de 66


terminar ya yo sí creo, secretario de planeación y el doctor Julio de la oficina del banco inmobiliario qué es importante que ese trabajó articulado se lo sigan haciendo y que nos digan las verdades y le digan las verdades al municipio sí, porque es que no podemos volver a quedarnos en compromisos y en cartas y en reuniones hacer venir a la comunidad aquí al consejo a poner la cara pero que a la hora del té pues no hacemos ningún compromiso mire portal Siglo XXI, es un barrio que lo tienen en cuenta cuando hay que mostrarlo ellos son ejemplos por ejemplos de reciclaje todo este problema que tuvimos de basura ellos han sido ejemplo de cómo hacen compostaje en el municipio pero cuando es el momento apoyarlos y legalizarlos y apoyarlos pues hay si no están, entonces yo sí creo y vuelvo y repito y qué pena ser tan repetitiva creo que en ese debate de control político no se nos puede quedar una promesa más no podemos seguir haciendo los debates de control político la tienda la laguna o haciendo compromisos en letra muerta tiene que ser compromisos serios claros y con seguimiento por eso vuelvo y repito a los entes de control presentes que se haga seguimiento a los compromisos que se están haciendo especialmente con las comunidades que están aquí y con todas las preguntas y compromisos que cada uno nosotros hizo. Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo solicite el uso de la palabra porque he escuchado atentamente cada intervención tanto de la comunidad, como de los concejales, y a mí me parece que no debemos de desviarnos de los temas principales que son este debate, traigo a colisión una frase que dice que, “El Populismo acaba con la Institucionalidad”. Siempre la tengo aquí en la mente, yo para iniciar la intervención me gustaría que la señora secretaria, le preguntara al Secretario de Planeación, que se posesionó hace muy poco, yo creo que no más de ocho días, sí el trae toda la información y está en capacidad de responder y aclarar todas las inquietudes que se tengan con respecto al debate de hoy, porque lo digo porque una persona que lleva 8 días aquí en el puesto y no veo ningún otro funcionario planeación que maneje el tema, por ahí escuché yo que la Doctora Rossana, que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 38 de 66

era secretaria planeación, es asesora de planeación, y no la veo por acá, entonces sí me gustaría que nos dijera si estamos o no estamos dispuestos aquí a resolver las inconformidades y las inconsistencias y las preguntas que se tienen en base a la comunidad, para mí es muy importante porque, porque aquí no podemos darle más caramelo a la gente, porque eso es lo que se ha venido dando, dándole caramelo, dándole caramelo, y dándole caramelo, yo creo que aquí a nosotros los Corporados nos tienen como representantes de la comunidad, es para venir y representarlo bien sí y tratar de solucionar los problemas que se tienen, que se espera de este debate, que hoy por parte de la Administración Municipal, en cabeza de Planeación, se diga y se saque un listado claro, de cuáles son los barrios que se van a legalizar, están pendiente por legalizar, y que le falta a cada uno de estos, qué requerimiento le falta a cada uno de estos, porque es que yo escucho a distintos, distintas comunidades, no voy a decir en especial quien, porque son muchas las comunidades, que tiene a Floridablanca esta problemática de la legalización de los barrios, que aquí empiezan a tirarse la pelota, esto parece un partido de tenis, donde tira la pelota para allá y el otro se la devuelve, y el otro le da al revés y va para allá, y va de una institución para una, para otra y nunca termina solucionando nada, aquí tenemos EMPAS, qué es una de las entidades que tiene mucho que ver en esta vaina en este en este en esta vaina de legalización de barrios, por el tema de la vinculación del sector sanitario, sí entonces nosotros tenemos que tener y darle la palabra ahorita creería yo Señor Presidente con su venia, para que la oficina de planeación, nos diga son 8 barrios, son 5 barrios, no sé cuánto serán, a este barrio le falta servicios públicos, a este barrio le falta Banco Inmobiliario, a este barrio le falta tal cosa, porque si no créanme, créame que seguimos aquí con un saludo a la bandera, y eso es lo que no se quiere llegar acá, a mí me parece una falta de respeto para la comunidad Florideñas en general, aplaudo a los que están hoy acá, porque eso muestra el interés que tienen por su sector pero la comunidad general, porque jugar uno con la comida y con la casa de las personas es imposible y eso no se puede, que hoy haya un funcionario que mañana lo cambien que pasado mañana entre otro y sigue dando el caramelo a la gente, a mí me parece que la institución ya la Administración es la que tiene que responderle a la gente ya por este tema de la legalización de los barrios, porque a título personal le estamos tomando el pelo a la comunidad, y la comunidad está cansada de esta situación, bastante hemos hablado y escuchado la parte técnica, por eso quiero que esté debate no se nos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 39 de 66

salga de los dos temas principales que es legalización de barrios y la área de sesión del banco inmobiliario, habrá un punto donde será proposiciones y varios y se traten el resto de temas, pero el tema principal hoy es el tema de la legalización de barrios y para eso están las entidades acá, para eso nos están acompañando los entes de control el día de hoy, para que le demos una respuesta a la comunidad, entonces Señora Secretaria, yo sí quiero con la venia del Señor Presidente si le preguntan al Señor Secretario de Planeación, si él trae los listados y las necesidades de requerimientos de cada barrio para o que les hace falta para su legalización, Señora Secretaria”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Vamos a darle, pero entonces Concejal sería importante ahorita que el intervenga para que lo pueda sacar de la duda del tema porque creo que se enviaron unas preguntas se enviaron una respuesta donde ellos envían los barrios que pues están del 2018 pendientes de legalizar, y me imagino que pues el secretario de planeación, pues hasta ahora está haciendo empalme, pero creo que ya ha de tener esa información, entonces yo creo concejal que en el momento que él vaya a ser la intervención porque faltan todavía otros Concejales por intervenir que el tomé atenta nota y le puede dar respuesta a esa pregunta que usted le hace me parece a mí”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Señor Presidente, eso es fácil él dice si la traje no la traje porque es que si no la traje para que seguimos en el debate, pienso yo eso es cómo tratar de prender un carro y no echarle gasolina no puede prender si, entonces a mí sí me parece que sí el trae la información podemos darle una respuesta a la comunidad que está acá, y con las empresas y con el banco inmobiliario, que están aquí darle y sacar un análisis de que le falta barrio por barrio, pero si no seguimos en lo mismo y le vamos a seguir echando la culpa a todas las empresas a todo el mundo, y no vamos a solucionar absolutamente nada, entonces yo creo Señor Presidente, que esto es fácil si lo trae pues seguimos creería yo de la mejor manera y le damos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 40 de 66

una respuesta a la comunidad, sino pues miramos a ver en qué punto nos toca porque venir a tomarle uno el pelo aquí a la gente si a mí no me gusta esta situación”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces Concejal vuelvo y le comento lo mismo, porque hay otros Concejales que han solicitado la palabra, por respeto a estos Concejales yo creo que el señor secretario de planeación, debe de estar informado sobre este tema y esperemos a que él tenga su intervención, y que nos diga si sí o no para poderle poner orden a este debate, yo entiendo su preocupación, entiendo de que necesita respuestas, pero necesitamos también para darle un orden al debate pues que por favor nos permita seguir llevando la palabra tres personas que hacen falta todavía que han pedido la palabra y posteriormente se la daremos al secretario planeación para que empiece a responderle pregunta por pregunta a cada Concejal, para no salirnos del tema lo que usted dice también cierto le pido el favor a los Honorables Concejales que nos refiramos al tema del debate de hoy, que no nos salgamos del debate porque entonces la realidad es que se nos va a ser más extenso todavía de lo que está, entonces yo le pido el favor Concejal de que esperemos a que nos resuelva el ahorita cuando tenga uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**


El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Gracias Presidente, igual era una pregunta de sí o no, pero ya que usted quiera alargarlo pues alárguenoslo, que le solicito yo entonces al secretario de planeación que seamos claros aquí es más fácil ser claro que ser técnico, los técnicos están para cuando se necesiten, aquí lo que nosotros necesitamos que nos digan cuáles son los barrios detallados, y que nos diga que le hace falta a cada barrio, eso es lo que nosotros necesitamos, porque es que si no aquí vienen y nos van a decir o van a pasar un técnico van a decir muchas cosas que muchas veces la comunidad no entiende ni nosotros entendemos acá, pero es muy fácil llegar a decir a tal barrio le hace falta tal cosa, tal cosa, tal cosa, esas cosas que hacen falta aquí están las empresas que pueden responder, decir si es cierto no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 41 de 66

es cierto, pero que ya dejemos de tomarle el pelo a la gente con esta problemática gracias Señor Presidente”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, pues yo sí quisiera sé qué manera articulada el banco inmobiliario y planeación están trabajando arduamente en ese compromiso de legalizar y regularizar los barrios, esta importante tarea donde cuentan con una gran mujer como es Stella Cadena, qué es una persona con mucha experiencia desde la parte técnica, de la parte profesional y que inclusive ha estado en comisión en la secretaría de planeación, prestada por la entidad banco inmobiliario, para articular más esa tarea y esa misión en los barrios y con los líderes comunales, yo leía el oficio y pues me tomo la inquietud de preguntarle al Señor secretario de Planeación, yo no veo dentro de la respuesta o dentro del listado, y pues le pido que si tiene ahorita la respuesta me la de o si no me la envíe por escrito, quiero saber cuál es la situación actual de paraguítas campestre, quiero conocer la situación de Ssovisur 1, la situación del barrio Santa Fe, así mismo la de Portal de Israel, también tengo el conocimiento de que los barrios más adelantados durante esta vigencia son los olivos, Villa Natalia y los príncipes, sí estos barrios son los más adelantados en este momento, para qué fecha tendríamos esa resolución o ese acto final de legalización donde las comunidad ya pueda plasmar que son legales y qué van a recibir otro tipo de inversiones en áreas de cesión, en equipamiento comunal, en la construcción de escenarios deportivos en su barrio, sé que los barrios más adelantado son los olivos, Villa Natalia y Los Príncipes, si estos tres son lo más adelantados para qué fecha tenemos planeado proyectada la el acto de entrega del documento oficial, escuchaba atentamente el tema de Siglo 21, sugerían a modo que se hiciera una mesa de trabajo con ellos y se les pudiera colaborar co-ayudar mirar de qué manera la Administración nos puede acompañar nuevamente, Señor Secretario yo le pido a usted que dentro de esa reunión tuviera en cuenta y revisar el tema de la ley 2044, en su Artículo 20, ya que por la delegación que hizo el Señor Alcalde en el 2018 a la hoy a la Oficina Asesora de Planeación, hoy Secretaría de Planeación, pues revisáramos si esta ley y en el artículo 20 nos puede co-ayudar un poco en el tema de resolver en algo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 42 de 66


lo del portal de Siglo 21, entonces le dejó la inquietud para que usted revise esas ley y revise ese articulado y en esa mesa de trabajo articulada con los con las personas del Siglo 21, podamos hacer un importante trabajo en beneficio de la comunidad, Señor Presidente agradezco el uso de la palabra, y pues no sin antes Señor Secretario si no tiene la respuesta en el momento de algunos de los barrios pues me las haga llegar por escrito Gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

La Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, saluda a los presentes y expresa: “Pues creo que los compañeros, que nos antecedieron fueron muy puntuales en los interrogantes Dr. Pilonieta, solamente solicita el uso de la palabra para preguntarle el estado actual del barrio Buenos Aires, que lo tenemos aquí al frente que a diario lo observamos y la comunidad quieren saber el estado actual que usted recibió la documentación para la legalización de este barrio, ya que se han estado haciendo unas obras y amparado y no las han completado, entonces esa es la pregunta puntual muchas gracias Señor P-residente por haberme asignado el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**, saluda a los presentes y expresa: “Es un temita y le pido disculpas Señor Presidente, porque se me olvidó y quiero aprovechar ya que se encuentra el EMPAS y el Banco Inmobiliario, en el día de hoy qué es el tema y el polideportivo Luis Carlos Galán Sarmiento, del barrio Santa Ana Doctor Julio, de la problemática que hay en la inundación por temas de alcantarillado, Doctor Julio, esa es la problemática que tiene la cancha de los feos Coliseo de Santa Ana, es una problemática que viene sucediendo porque él EMPAS hizo un arreglo en la cancha, en la plaza de mercado, arregló la parte de arriba alcantarillado pero nos mandó la problemática las aguas lluvias hacia el polideportivo, es un tubo de 8 pulgadas y llega el agua lluvia de todas las de todas las parte de arriba de Villa Elena, Santa Ana, y se está inundando el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 43 de 66


polideportivo, entonces es para solucionarle para que mire qué solución se le da a este tema ya que se encuentra el EMPAS y el banco inmobiliario, y que hagan efectiva las pólizas porque antes de que se dé cumplimiento al vencimiento de la misma, muchas gracias Señor Presidente”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Es que en mi primera intervención, omití Doctor Julio, en su informe que las preguntas que le realice para el debate de hoy hemos visto grandes logros por parte de esta administración en cabeza suya y de nuestro Alcalde Miguel Moreno, de muchas entrega de zona verde, vehicular y peatonales de las Zapamangas 1,2 y 3, entonces quería pedirle si es posible hacer una visita técnica a ese sector junto con los miembros de la Junta de Acción Comunal, o habitante del sector para que en el sitio por favor se pueda constatar y edificar qué zona verdes sean ya tiene el municipio, entonces no se si sea posible programar una visita conjunta para que me identifique que se ha entregado en esta Administración del Dr. Miguel Ángel Moreno, en cabeza suya del banco mobiliario y que está pendiente todavía por área de cesión del antiguo inurbe, muchas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

“El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces como la mayoría de preguntas que habían hecho o que han hecho el día de hoy los Honorables Concejales y la Comunidad, es sobre el tema legalización de barrio le vamos a dar primero la palabra al Secretario de Planeación, posteriormente se la daremos al Banco Inmobiliario, porque también han habido problema han habido preguntas sobre el tema de áreas de cesión y el tema más para que nos profundice más sobre las respuestas pero también quiero decirle a las personas que han sido citadas el día de hoy que los concejales que no se encuentren acá se les puede enviar por escrito las preguntas que ellos hayan hecho, sí se hallan retirado por cuestiones de citas médicas o alguna cuestión personal, por respeto a los que pues estamos acá en el debate”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable concejal **FREDDY AVILA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 44 de 66


El Honorable concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Es para una inquietud que me hacen acá, para el Director del Banco Inmobiliario, Doctor para que me haga llegar por escrito, cuáles son las áreas de cesión que tiene cañaveral en este momento, y si estás ya están a nombre del Municipio o hay algunas en trámite con alguna constructora, alguna otra entidad, las áreas de cesión de cañaveral en qué situación están, gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra, y respuesta por escrito señor Director”,

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**


El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Gracias Presidente es cortica, ya que esta la personería acá, yo quisieras que se le oficiara por parte que no sé cito la Essa, la electrificadora si, entonces no los había visto, de qué se le envié la conclusión de este debate y la acta detallada al Acueducto Metropolitano, que debió haberse invitado por qué hace parte de los servicios fundamentales y esenciales, y ellos hacen, juegan un papel muy importante en el tema de la legalización de los requerimientos de la empresa públicas, entonces para que ellos conozcan el tema y un día se citan a debate solamente para el tema de legalización de barrios gracias”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca.


El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca saluda a los presentes y expresa: “Con respecto a la pregunta del Concejal Junior, si tenemos las respuestas a lo preguntado y pues la idea es que estamos allá, estamos allá mostrando las respuestas de parte de la secretaría de planeación, recordando qué mi posición, mi posesión como secretario de planeación del municipio de Floridablanca, se realizó el día 11 de noviembre, estas respuestas se dieron según solicitud de radicado interno 6357 del 8 de noviembre de 2021, por la anterior secretaría de planeación y en este momento pues nosotros las vamos a dar a conocer siguiente, las preguntas que fueron según el radicado 6357

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Página 45 de 66


fueron las siguientes: primero; cuántos barrios se han regularizado en lo corrido de este cuatrienio, segundo; cuántos barrios se han legalizado en lo corrido de este cuatrienio, tercero; porque no se ha podido legalizar los barrios Belencito, los olivos, miradores de florida, laureles, cuarto; explicar el inventario de asentamientos humanos existentes en el municipio qué dificultades se han presentado para que no sea procedente legalizar los como barrios, quinto; informe detallado del estado actual de todos los barrios y asentamientos del municipio en lo que tiene que ver con legalización y regularización, sexto; durante este cuatrienio, cómo ha sido el avance del arreglo de la regularización y legalización de los barrios, vamos a tratar como dice el Concejal de que sea lo más explícito claro posible, barrios que se han regularizado en lo corrió de este cuatrienio, entonces tenemos Barrio La Paz, por medio dela cual se regulariza urbanista urbanísticamente el barrio de La Paz, el barrio Villa Natalia ya está bien sí ya está solo falta el acto administrativo se puede decir, barrio Ciudadela los Príncipes igual que Villa Natalia son procesos culminados y protocolizados a diciembre 2021, tranquilos que esta información se la puedo enviar a cada uno de ustedes, procesos de regularización en la meta 124 que hay regularizar 7 barrios incompletos y un plan de mejoramiento integral para los centros poblados, tres se puede ser que ya están bien para regularizar van a quedar regularizado este año, y quedarían pendientes cuatro barrios y un centro poblado pendiente, siguiente ahí están barrios que se han legalizado el ocurrido este cuatrienio, ahorita enseguida voy a explicar el tema puntual del barrio García Echeverry, aquí cómo este fue uniforme que me pasó la arquitecta Rossana, tenía pendiente está la fecha 19 de noviembre 2021, pero según disposición del Señor Alcalde, se aplazó para este 25 de noviembre jueves 2 de la tarde según la agenda del Señor Alcalde, estos decreto 3057 2021, por voy a explicarles de una vez lo del tema del García Echeverry, si les parece, bueno de una vez el tema el Alcalde Municipal de Floridablanca, expidió la resolución No.0198 del 3 de febrero 2017, por medio se legalizó el asentamiento humano denominado García Echeverri y se aprobaron los planos dicha resolución se expidió en vigencia el decreto municipal número 0068 el 22 de enero 2016, esa resolución fue notificada al Banco Inmobiliario de Floridablanca, aquí tenemos a nuestro Director al lado para lo pertinente, en cuanto a las áreas de cesión que en ella se describen posterior a ello el Bif, mediante oficio radicado 1972 del 4 de octubre de 2018, y radicado en la oficina de planeación con número 178 del 13 de febrero 2020, solicitó la modificación y/o

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 46 de 66


aclaración de esa resolución del 3 de febrero 2017, por medio de la cual se legaliza el asentamiento humano García Echeverri, y se aprobaron los planos argumentando que; "Al revisar los documentos entre los cuales se entrega la Resolución de Legalización, las fichas catastrales y los folios Áreas que se relacionan en la mencionada Resolución, presentan inconsistencias, al realizar Registro de la Escritura de Cesión gratuita, no se podría registrar dada las inconsistencias que se presentan con la información Registral y Catastral". esto se traduce en que fue necesario que los cuadros de áreas coincida con la información de la autoridad catastral, información revisada por la oficina de registro instrumentos públicos, para asentar la inscripción al correspondiente folio de matrícula, así las cosas el equipo de legalización y regularización de esta secretaría, inicia el estudio técnico y jurídico, para cumplir con las observaciones que el Bif evidenciaba y que eran vitales para culminar el trámite, de titulación de las áreas de cesión, se corrigieron tres inconsistencias puntuales que son las preguntas de ustedes, primero; los perfiles viales puesto que en la resolución de legalización se estipularon en metros lineales, lo que decía nuestra presidenta, siendo lo correcto determinarlo en m², segundo; los archivos con los que se dijeron se digitalizaron los planos de legalización presentaban inconsistencias en su producción debido a que sus trazados se encontraban incompletos y por este motivo los cuadros anteriormente mencionado se construyeron de forma errónea, no existían curvas de nivel entre tanto, tercero; en las acciones de mejoramiento se determinaron realizar cuatro tramos de cunetas en hormigón que nos ejecutaron en las obras de mitigación que se adelantaron a partir de lo ordenado en la resolución de legalización, entonces Señora Graciela Quintero, presidenta del barrio, pues la idea es con su venia obviamente que seguiremos con el trámite el 25 de noviembre, qué es ya la corrección, ya todo está adelantado, ya todo está adelantado y está con firma el Señor Alcalde, ahora bien siendo sometida la resolución de legalización del barrio García Echeverry, a la modificación y/o aclaración a la resolución modificatoria, tiene efectos jurídicos sobre los administrados y arrojan disposiciones distintas o adicionales a la resolución final, posteriormente se debe registrar la sesión de las áreas, eso es del tema del barrio a García Echeverry, Igualmente tenemos la socialización de la comunidad pues tentativa a diciembre 21 del barrio los olivos, proceso ya culminados y protocolizados a diciembre 2021, procesos de legalización meta 123 legalizar 8 asentamientos urbanos, y posteriormente cuáles son los asentamientos que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 66

preguntaban, esta García Echeverry, los olivos, palmeras uno, Belencito, Laureles, Asomiflor, miradores de la Florida, Santa Inés, cerro de reposo, siguiente, no se han podido legalizar los barrios Belencito, los olivos, miradores de la Florida, los olivos, por qué los olivos, ese ya está bien, la legalización será protocolizado en el mes de diciembre 2021, por eso está ahí como en verde porque ya está listo, Belencito, son 184 predios a legalizar, ya está lista la titularidad de los predios y están en elaboración de resolución de inicio de proceso, adelantando consulta individual por medio del bur, eso usted sabe que demanda tiempo pero ya se está haciendo, miradores de la Florida, iniciando estudio de títulos eso ya se hizo el estudio de título según me dijo la doctora no hay claridad sobre el propietario del predio, este es un problema que tiene el barrio se hicieron venta sin tradición no se ha resuelto la sucesión no hay resolución o sea no hay entre los compradores, no hay relación directa entre los compradores y el dueño real del predio, el tema de los laureles cuenta con el estudio detallado de amenaza vulnerabilidad y riesgo iniciando estudios de títulos falta levantamiento topográfico, siguiente, se pidió el estudio del inventario de asentamientos humanos existentes en el municipio que presenten facultades problemas, que presenten dificultades se han presentado para que no sea procedente legalizarlo como barrios, cuáles son estos asentamientos humanos que presentan improcedencia, eso es según el P.O.T, nombre primero alto de caracolí, tiene su clasificación del suelo como rural, uso del suelo área protegida del drmi, tratamiento urbanístico recuperación para la preservación, localización geográfica vereda Vericute caracolí factor de improcedencia es un suelo de protección ambiental, ahí está claro no se puede hacer nada, asohelechales, clasificación del suelo expansión normal, uso del suelo residencial R2 en desarrollo vereda Vericute la cumbre, sujeto a instrumento de planificación en suelos con tratamiento desarrollo, Asomiflor expansión urbana residencial R2 tratamiento urbanístico en desarrollo vereda Vericute la cumbre, sujeto a instrumentos de planificación sólo se trata de tratamiento desarrollo, Asomiflor urbanización urbana R2, bueno ya lo dije, brisas del manantial, expansión urbana protección ambiental por ronda hídrica, tratamiento urbanístico recuperación para la preservación del desarrollo vereda Vericute el reposo, suelo de protección ambiental, nombre el páramo clasificación urbano residencial r2 tratamiento urbanístico desarrollo sector la cumbre comuna 8 sujeto instrumento de planificación en suelos con tratamiento en desarrollo, los puentes protección ambiental por ronda hídrica, recuperación para la preservación, sector casco

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 48 de 66

antiguo comuna 1, suelo de protección ambiental, santa bárbara rural protección ambiental, con ronda hídrica, r2, recuperación para la preservación del mejoramiento integral, localización vereda Vericute el reposo factor de improcedencia suelo de protección ambiental, Transuratoque urbano protección ambiental por ronda hídrica, es carpas y laderas, recuperación para la preservación sector la cumbre suelo de protección ambiental, villa Leonor clasificación rural uso del suelo protección ambiental, drmi y recuperación para la preservación vereda Vericute el reposo suelo de protección, siguiente; estos 9 asentamientos urbanos ya nombrado, están inventariados como no precedentes se deben en general a dos factores que estaban en colores uno en verde y el otro amarillo, verde qué es asentamientos humanos en los suelos de protección ambiental, no se puede hacer nada, absolutamente nada, segundo; en amarillo asentamientos humanos que no cuentan con el tratamiento urbano para aplicar como instrumentos de planificación, cómo es la legalización tratamiento el cual es definido por el P.O.T de segunda generación, ahí tiene que utilizarse otra figura, plan parcial excelente, siguiente; bueno informe detallado del estado actual de todos los barrios y asentamientos del municipio de lo que tiene que ver con legalización y regularización, esto es como uno conceptos para que pronto nosotros tengamos claro primero legalización de asentamientos origen ilegal informal, se busca reconocer el asentamiento humano de origen informal, aprobar plano de loteo y asignar reglamentación urbanística y arquitectónica, la regularización de barrios desde el inicio hay una licencia, solo falta la entrega de cesiones se puede decir qué es de origen legal, formal y se busca modificar las áreas afectadas al uso público y aprobar la modificación de la licencia y planos urbanísticos de los barrios con tratamientos tm1 que no ha entregado las áreas de cesión pública, qué viene posteriormente hacer estos dos trabajos el mejoramiento integral, qué es adecuación y ejecución de obras de infraestructura vial, obras mitigación equipamiento y espacio Público de los asentamientos legalizados y barrio regularizados con el propósito de corregir las deficiencias físicas y ambientales, que trabajo lo hace cada uno la legalización y asentamientos en conjunto planeación y el Bif, la regularización planeación y el Bif, y el mejoramiento integral lo haría lo tiene que hacer infraestructura, siguiente; informe detallado el estado actual de todos los barrios y asentamientos del municipio, en lo que tiene que ver con legalización y regulación, ahí viene la pregunta de varios Señores Concejales, están en colores verde, amarillo y rojo,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 49 de 66


verde suelo urbano nueve, en total cantidad 9 ya ya están legalizados, precedentes para legalizar en suelo urbano con resolución de inicio de trámite ahí 4 con pendiente de inicio de trámite y 23, para un total de 27 suelo urbano, improcedente para legalizar los que acabe nombrar, suelo urbano hay tres, suelo rural seis, en total 9 que fueron los que anteriormente nombre total asentamientos”.

La Vicepresidenta Honorable Concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede una Interpelación a la Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctor yo quería hacerle una pregunta en este punto precisamente y es que usted señala que en suelo urbano hay resolución de inicio de trámite 4 y pendiente inicio 23, aquí en la pregunta también que señala mi compañero Junior, qué es importante que hoy nos diga cuáles son los cuatro, que están con resolución de inicio de trámite y los 23 que están pendiente de inicio y que les hace falta porque básicamente es como la expectativa que tienen las comunidades hoy de escuchar si es de pronto la entrega del área de cesión, o si tienen que hacer algún estudio de amenaza ósea, si nos gustaría, si tiene esa información y si no que no la haga llegar porque yo creo que es como lo fundamental hoy, saber que cuáles son los que se van legalizar ya tenemos claro que hay nueve qué es improcedente, porque se encuentra en una zona drmi zona de alto riesgo, pero si nos gustaría si la tiene, por favor no la facilite y sino que no la haga llegar a los correos electrónicos muchísimas gracias Señor Presidente por concederme la interpelación”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo veo que aquí hay 4 barrio que es villa Natalia, los príncipes, los olivos y el Echeverry, que son los 4 que usted tiene allá si o no, regálame un minutico, porque es que no podemos embolatándonos mostrando allá un listado y luego aquí mostrándonos un cuadro que no coordina con lo que hemos mostrado, póngale cuidado una cosa es que estén por legalizar, porque yo vi que aquí ya hay

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 50 de 66

unos barrios que usted dijo el acto administrativo, aquí apunte bien, están para estos días y los olivo para diciembre 2021, ósea a diciembre 2021, tienen que estar legalizados esos barrios, eso fue lo que usted nos acabó de decir sí o no, nos acabó de decir que hay nos mostró un cuadro con unos barrios en donde dijo que 9 por temas ambientales no se pueden legalizar, pero aquí vemos 27 barrios que dice que por iniciar trámite sí, iniciar tramite es hacerles un plan parcial”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Perdón doctor tomé nota y ahorita continua con el uso de la palabra”.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “iniciar tramite que es, si lo estamos mostrando que no se puede, si hay barrios a los que les toca hacer un plan parcial, eso es un tema totalmente privado, que tienen que concertar con la autoridad ambiental, eso no tiene nada que ver con este tema acá sí, yo si quisiera que me dijera así como le gritan por allá duro, esto que nos digieran cuales son los 27 barrios que tiene que iniciar el trámite, y que tienen que hacer para iniciar ese trámite sí, porque en el cuadro mostramos unas cosas y aquí como que uno más uno no me da dos , si mostrar 4 y ahora 27 yo no he visto 27 barrios, yo si quisiera que me dijeran, cuales son los 27 barrios que están por iniciar el trámite, cuáles son los 4 barrios por qué inicialmente se estaban mostrando que era quiera villa Natalia, los príncipes, los olivos, me falta otro pero no me acuerdo cuál es, sí y me diga cuales son los 27 barrios les hace falta iniciar el trámite y que tienen que hacer para iniciar ese trámite gracias”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “y doctor una cosita y saber si esos 27 barrios se pueden legalizar o no entonces para que quede claro”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca.


El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca saluda a los presentes y expresa: “bueno si gustan igual yo tengo la exposición y estamos tratando de ser lo más claros, la idea es si hoy de pronto no quedan

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 66

subsanadas todas sus preguntas poder hacer una reunión posterior donde aclararemos todas las preguntas que tengan, sí voy a seguir señor Concejal íbamos en qué precedentes para legalizar, suelo urbano con resolución de inicio que ya se hizo la resolución ahorita posteriormente le digo cuáles son porque está presentado adelante y por pendiente de inicio 23, suelo de expansión urbana 3 en total suma 30 y los 9 que ya no nombre para total 48 asentamiento, siguiente; yo vengo apoyado y le agradezco la compañía la arquitecta Nancy Villamizar, igual que a la Dra. Cindy , igualmente en el equipo de regularización y legalización se encuentra Diana Paredes la Arquitecta. que en este momento está indispuesta, pero también una de las preguntas es que sí existía si hay un equipo en la secretaría de planeación que maneja el tema de regularización y legalización, ya está conformado y tiene estamos trabajando y tenemos unas metas, la idea es poderla sacar adelante con la ayuda de Dios obviamente pues tengo un cronograma para sacarlo, el estudio detallado del actual del estado actual de todos los barrios asentamientos del municipio de lo que tiene que ver con la legalización y regularización la regularización es el proceso más fácil inicia de lo que pasa es que inicie desde la iniciativa de la comunidad, eso es un proceso que tiene que estar de acuerdo los señores de la población para que pasen a ser el proceso de la regularización, barrio incompleto la paz ya está, ya está bien ya está ok, decreto 0451 de 2020 diciembre 23, y los 38 barrios podrán adelantar los otros 38 podrán adelantar el procedimiento regularización del espacio público ante la oficina de planeación dependiendo de la iniciativa de ellos, en estos momentos ahorita a la pregunta qué hizo el concejal voy a pedir el favor a la arquitecta Nancy, que se acerque para si ella tiene el listado de los barrios de una vez se lo hagamos se lo informemos, en el tema de regularización de barrios, en este cuatrienio cómo ha sido el avance, cómo ha sido el avance, siguiente; como ha sido el avance, la paz es un acto administrativo que ya se hizo está en verde, sigue ciudadela los príncipes que la idea es tenerlo en diciembre, ya está todo ok levantamiento topográfico listado que me estaba pidiendo los que Señores Concejales levantamiento ya tiene el levantamiento topográfico, estaba incompleto se le hicieron elaboración de estudios jurídicos análisis de la licencia y títulos inicio nuevo levantamiento, villa Natalia también está adelantado, zonas públicas no coinciden con la licencia aprobada, levantamiento topográfico, presenta dificultad de amarre, listo el estudio de títulos por parte del Bif, santa fe, pendiente licencia de urbanismo se debe actualizar el levantamiento topográfico aportado por la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 52 de 66

comunidad, prados del sur, pendiente por licencia urbanismo hay 55 informes que identifica infracciones urbanísticas sobre el espacio público, también está más adelantado Aviter, José A Morales, paragüitas campestre, ahí sumaríamos los ocho barrios si, también los otros barrios que están pendientes prados del sur, villa Yolanda, santa fe, portal de Israel, ciudadela, los príncipes, Santa Ana, entre otros, ahorita el listado que está pidiendo es que ese no lo traíamos acá anunciado se los voy a enviar pero ahorita si es necesario se lo anunciamos por medio de la arquitecta me lo está buscando allá, en el presente año se han realizado acercamientos con diferentes comunidades que requieren proceso de regularización con el fin de conformar el expediente para dar inicio al análisis y proceso, también ya hemos adelantado reuniones con el señor Julio perdón con José Joaquín Amaya el señor vicepresidente, estaba muy interesado y algunos Señores Concejales, ya me reuní con el señor representante o apoderado de la mayoría de los usuarios y estamos revisando jurídicamente cómo se da la solución a sus pretensiones, ya la idea es cuadrar con ustedes, de una vez una mesa de trabajo para que con los jurídicos podamos revisar ese tema, siguiente; en este cuatrienio cómo ha sido el avance en la regularización y legalización de barrio, está preguntas de los Señores Concejales ahí está barrio García Echeverry, pendiente el acto formar con la comunidad lista, ya está lista la minuta de las áreas de cesión al municipio a la espera del acto para su protocolización que ya está listo los olivos, listo estudio de títulos concepto geológico ajuste a topografía minuto de legalización, pendiente aprobación del plan urbanístico por la comunidad, palmera I, iniciando evaluación de documentos y estudios de títulos pendiente levantamiento topográfico, ahí sí, ahí figura miradores de la Florida, pero este el vendedor de lotes tiene el mismo problema del que ya habíamos nombrado que no es el propietario hay que revisar ese tema y estábamos con Santa Inés, Iniciando el evaluación de documentos y estudio de título Son 105 predios, Belencito estudio de viabilidad jurídica para la resolución de inicio de proceso de legalización 180 predios, laureles pendiente por iniciar con formación del expediente, hay varios barrios que tiene el mismo proceso que se realizó con García Echeverri, que tiene modificación de la legalización, entre eso está corporvisur 1, corporvisur 2, corporvisur legalización Getsemaní 2, asocoflor esos son los que están por en el presente año se han realizado acercamientos con las comunidades que requieren proceso de legalización con el fin de conformar el expediente para el inicio analices y procesos, entonces los ocho, la pregunta de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 53 de 66


Concejal, García Echeverri, Los Olivos Palmeras 1, Belencito, Laureles, Asomiflor, Miradores De La Florida, Santa Inés, Cerros Del Reposo”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la Interpelación a la Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctor una pregunta, esos 8 que usted me está nombrando, son los 8 que ustedes aspiran a legalizar en ese cuatrienio, de los cuales van dos, ósea que me puede repetir otra vez los nombres de los de los ocho Barrios,


El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca; saluda a los presentes y expresa: “los que están más adelantados obviamente eso es dependiendo cómo va el proceso con la comunidad, pero como como debería ser son los olivos, palmeras1, Belencito, laureles, Asomiflor, miradores de la Florida, Santa Inés, cerro de reposo”.

La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Ok tenía era una pequeña observación, con relación a las resoluciones que ustedes dicen que se hace modificación lo que pasó con el García Echeverry y que usted ahorita nombro Corpovisur 1 y con corpovisur 2, yo quería preguntarle bueno usted es nuevo igual pero esto no sería, no nombran también a una persona de planta digamos para que le dé continúa a los procesos, porque si me parece como de cierta forma un poco preocupante para las comunidades que le digan que efectivamente el barrio está legalizado, y que al año entrante le dicen que expiden una nueva resolución y señala que tienen que hacer ajustes, entonces no sé cómo una observación, porque usted llega nuevo al cargo no doctor que tengan como pendiente de eso porque siempre la comunidad está tranquila de que el barrio está legalizado y después se dan cuenta que tienen que hacer ajustes a la resolución, entonces qué pues ya que tiene que formar el comité de qué habla la resolución, qué nombre una persona de planta, para que le pueda dar continuar los procesos que se están adelantando en su dependencia, básicamente era eso Señor Presidente”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 54 de 66

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca.

El Ingeniero **GUILLERMO PILONIETA** Secretario de Planeación de Floridablanca, expresa: “Bueno Señora Concejal, con esa pregunta y una que posteriormente una que está resuelta posteriormente que es dentro de la política pública usted había preguntado, se creó un comité institucional que era encargado de hacer el plan de acción, que define cuales barrios se van a legalizar es este es el decreto número 427 del 19 de noviembre 2021, por el cual se reglamentó el comité de coordinación institucional para la implementación de la política pública de legalización regularización y mejoramiento integral del municipio de Floridablanca, ya está aquí precisamente traigo el decreto en mi mano ya está firmado por el Señor Alcalde, esto se pasó para firmar él ya está acá ya está firmado para cualquier cosa pues ya está ese comité, de ese comité de ese comité, hacen parte, integran el comité no se si lo nombró el Señor Alcalde del Municipio de Floridablanca o su delegado, el banco inmobiliario del municipio de Floridablanca BIF, Secretaría de Planeación de Floridablanca, secretaria de infraestructura de Floridablanca, Secretaría de Hacienda de Floridablanca, Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación de Riesgos de Floridablanca, Inspección de Policía de Control Urbano, como invitados especiales según los temas a tratar podrán hacer presencia *Catastro* Multipropósito el que haga sus veces, Oficina de Registro Instrumentos Públicos Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, Empresa Municipal de Aseo Alcantarillado Acueducto de Floridablanca EMAF, ESP, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander SAS, EMPAS, Electrificadora de Santander ESSA, Ruitoque ESP, esos son los integrantes del comité, eso era en resumen lo que se había preguntado, pero algunas otras preguntas salieron en el debate anterior y la idea es darle respuesta, algunos no ha podido terminar el proceso de legalización, ya que no han entregado las áreas de cesión, la pregunto la Concejal Liliana, La Honorable Concejal, efectivamente la entrega de áreas de cesión por parte de la comunidad urbanizador, interesado es fundamental para el proceso, el banco inmobiliario debe establecer el procedimiento entrega o declaratoria y planeación llega hasta la legalización o regularización, se realiza posteriormente un acompañamiento por parte de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 55 de 66

planeación a la comunidad para que siga haciendo ese proceso, anexar las resoluciones de los barrios legalizados y regularizados, la señora Honorable Concejal Liliana Mendoza, esa ya se les envió a sus correos, y los tienen, se les envió el día de hoy, cierto, siguiente; muchos barrio les hace falta estudio de amenaza que se necesita, cómo va esa política pública, era la pregunta de la Señora Honorable Concejal, como contamos con estudios de amenaza por remoción en masa en 24 barrios o asentamientos, según el estudio de goce 2015, se debe adelantar amenaza por inundación y avenida torrencial, no se cuenta con esos estudios, por eso se está trabajando con los barrios o asentamientos que tengan solo amenaza de remociones en masa, si es claro ok, dentro de la política pública se creó un comité interinstitucional que era encargado de hacer el plan de acción, ese es el que ya les acabe decir que ya está conformado y ya está con firma del Señor Alcalde, siguientes preguntas era ya relación más bien con él con el Señor director del banco inmobiliario, cómo era que las áreas afectadas al uso público y tema de la articulación con el banco inmobiliario, lo que sí es cierto es que los procesos se están llevando de la mano con el banco inmobiliario y la secretaría planeación, pues la idea es llevándolo acá en los términos legales, era una pregunta de la Concejala que si estábamos trabajando si aquí está el director pues yo llevo muy poquito pero la idea es seguir trabajando de la mano con el banco inmobiliario, siguiente: la pregunta de que si se reversaron algunas que si se habían reversado las legalizaciones es una pregunta del Señor Concejal, del Honorable Concejal Salvador Molina, no sé reverso ninguna, lo que existe es resoluciones de modificación y complementación, como el ejemplo de García Echeverri, la otra pregunta era que estaba pasando con la curaduría 0, pues en este momento lo que pasa es que esa curaduría pues no existe como tal actualmente se denomina trámite de reconocimiento de edificación y aplica para viviendas que hacen parte de procesos de legalización, como apenas estamos en ese proceso pues todavía no se ha podido hacer, se debe definir la procedencia si la hace el BIF, que lo más probable o planeación, eso ya está adelantado también, los 8 barrios que estaba legalizados ya no están legalizados efectivamente se encuentran legalizados sin embargo puede ser objeto de revisión, estudio y modificación, ante una situación o petición que lo requiera, pero eso no le quita lo que ya ha ganado legalmente, yo creo que esa es las preguntas la exposición a las preguntas que los Honorables Concejales habían solicitado de la de la Secretaría de Planeación, y una nota aclaratoria con el tema del control

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 56 de 66


urbano, en este momento y según el artículo 2.2.6.1.4.11 del decreto 1077 del 2015, se facultó a los Señores Alcaldes Municipales, por conducto de los inspectores de policía, para que adelante todo lo referente o relacionado con el control urbano, la secretaría de planeación que hace realiza el apoyo técnico y se hace el informe a y se le envía a la inspección para que ellos continúen con él proceso, nosotros no tenemos esa función policiva en este momento, como para aclarar, no sé yo creo que de pronto, la información de los de los barrios se la podemos hacer por medio de mí por WhatsApp o se la mandamos al correo, más formalmente porque sinceramente no la traía conmigo, muchas gracias Señores Concejales, quedo atento a cualquier pregunta”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la Interpelación a la Honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Secretarios es que veo acá muy preocupada dentro del tema los asentamientos humanos, nos haces una relación de 48 asentamiento, en los cuales entre la gráfica no dicen que el 19% de estos asentamiento son improcedentes por legalizar, el 19 ya han sido legalizados, y el 62% procedentes para legalizar, que me preocupa es de 19 % de los improcedente para legalizar porque ya está claro son improcedentes porque están en cuenta hídricas la mayoría, porque lo peor estar en zona de drmi, yo sé que pronto hoy no me lo va a poder responder más porque está entiendo que está llegando a la secretaría, pero si quisiera que me lo pasará por escrito cuál es el plan de acción para eso improcedentes de legalizar porque ha ido que tendríamos que hacer es una re-ubicación claramente y aquí esos están afectando claramente nuestras cuenca hídricas el agua de Floridablanca, entonces es importante estamos hablando es alrededor de más o menos lo que cuento acá, que serían 9 asentamientos humanos que son el 19% del total que tenemos en el barrio, en Floridablanca muy importante este compromiso para mejorar y seguir cuidando nuestro medio ambiente, gracias Señor Presidente por el uso de la palabra”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo sí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 57 de 66

quede como empatado en este partido o no sé si lo voy perdiendo, pero me siento enredado, si quiero felicitar al secretario de planeación por qué en tan pocos días que tiene aquí en el cargo y venir a poner la cara por una oficina tan complicada y tan desordenada, perdóneme la expresión, es de admirar pero quedamos igual, esos cuadritos y todas esa cosas que hicimos acá a mí me parece que no le estamos dando solución a nada, ya entraremos a mirar a ver qué hay que hacer con esto barrios y con estas legalización y cuáles requerimientos tienen para darle la palabra director del banco mobiliario y las demás empresas pero con todo cariño y respeto Doctor le digo que yo quedé ploo, porque eso que le hizo falta que no, ósea no hemos sido claros con la gente, y no seguimos siendo claros con la gente, allá se escucharon unos gritos aquí están los 23 barrios, pero no los nombro, nombro 8 y después nombro 4 si, por eso quiero felicitarlos a usted por que en 8 días venir a poner la cara acá es de verdad de admirar, pero quedamos igualitos, no sé si eso lo piense yo solo, o lo pensemos todos los que estamos acá, no solucionamos nada absolutamente nada, primero que a uno le hace falta tiene problemas ambientales, segundos que otros tienen no sé qué, pero venga hablamos primero de 8 luego de 4 luego de 3 luego apareció el barrio Santa Fe, que no se haga visto por ahí en ningún listado apareció en el último listado ahoritica en el listado último, dijimos vamos a decir el listado de los 23 barrios, yo no sé si ustedes lo escucharon o alguno aquí lo escucharon yo no lo escuché si, entonces yo creo que eso no alarguemos más porque no le vamos a dar solución a eso y sigamos escuchando el resto de oficinas al doctor julio y los de EMPAS y los de la electrificadora ver si tienen algo que decir, pero con todo el cariño y respeto del mundo le digo quedamos igual con planeación quedamos igual y siempre ha sido una tomadera de pelo, perdóneme que le diga doctor porque usted está recién posesionado, pero es la oficina más mediocre la Administración en todo sentido no me quiero desviar de la legalización de barrios, pero en todo sentido, P.O.T, permisos en absolutamente todo para no alargarme muchas gracias”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces Agradecerle Doctor Pilonieta, yo entiendo que lo que dice el Concejal Junior, es cierto hace poco se posesionó en esta secretaria la verdad esperamos hoy creo que la comunidad también espera de que se den soluciones a todas estas pues observaciones, que han hecho hoy los Honorables Concejales y la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Página 58 de 66

comunidad en general, sabemos de su de su trayectoria de su trabajo confiamos en que en el próximo debate que lo tengamos acá allá nos traiga soluciones a todas estas inquietudes que se han generado el día de hoy”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

La Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, saluda a los presentes y expresa: “Sí señor presidente esto la verdad Doctor Pilonieta, en tan poco trae una estadística del cual muchos esperábamos los nombres puntuales de los 23 asentamientos y barrios están por legalizar y están en estudio y tramitología de que se emitan de la misma comunidad, pero le pedí está interpelación porque vea que el que corre primero, no siempre es el que corre más rápido no es el que siempre llega de primero en la Administración pasada colocar una meta más alta que las que están en el plan de desarrollo actual y supuestamente las cumplieron, pero van y revisan y no de esos barrios que supuestamente se legalizaron no están totalmente legalizados, entonces claramente en este año se están esperando que se hagan allegar los trámites por parte de la comunidad para dar ya cómo asentados eso dos barrios y que por lo menos en este año sea esa iniciativa pero que sea una realidad, porque vuelvo y repito no debemos venderle mentiras a la comunidad, es mejor que las mestas sean pocas pero reales y no que si de direcciones de doble dígito y que en la realidad tiene el papel sea otra la verdad entonces seguimos Señor Presidente, con su venía a escuchar al doctor el representante del BIF al Doctor Julio González, para que siga su exposición en este debate, creo que ya vamos a completar las 4 horas señor presidente,

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Si haber ese es el problema que tenemos parece que no alcanza el quórum entonces yo le voy a pedir el favor al Doctor Julio, que sea rápido y conciso en sus respuestas a las inquietudes”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la Interpelación a la Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “No


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 59 de 66

precisamente con el tiempo Señor Presidente, quería decirle al doctor Julio, que si le puede dar respuesta de pronto las personas que están acá en siglo 21 y como los puntos más puntuales porque creo que no haber quórum para exacto y las demás preguntas que nosotros le decimos que por favor la responda por escrito, que una pregunta ya para cerrar el también el debate y es con la secretaría de planeación Doctor y con las empresas de servicios públicos, que hubiese coordinación y articulación con los barrio que se piensa legalizar si están dentro del perímetro sanitario de las empresas de servicios públicos, Dr. Pilonieta, es la única como para ya cerrar el debate de barrios de legalización de barrios de servicios públicos y teniendo en cuenta que en EMPAS no alcanza intervenir en la respuesta que usted no va a enviar que por favor no señales que se está haciendo la respectiva articulación con las empresas de servicios públicos y que están dentro el perímetro sanitario, ha bueno de pronto si alcanzamos 5 minuticos antes entonces doctor tiene el uso de la palabra”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Si Honorable concejal, aquí dependemos es del tiempo la respuesta que, de Julio, y 5 minutos entonces que pueda hablar, pero tratamos de ser cortos y concisos dijo mi compañero Néstor Bohórquez, pero les voy a pedir el favor de que mis compañeros me colaboren porque o si no nos toca levantar la sesión irnos así, por favor me colaboran”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la Interpelación a la Honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Si entiendo lo del tiempo, increíble que se hayan ido los Concejales y que no haya quórum, en un tema tan importante, Señor Secretario, algo para recordar, en este en el plan de ordenamiento, en el plan desarrollo el compromiso fueron 8 barrios para legalizar, compromiso de meta, pero compromiso también que se quedó desde que se dejaba la meta en 8 porque la expectativa iba a ser mucho más alta, entonces es importante que ojalá que superemos esa meta porque fue compromiso que se hizo desde la construcción del plan de desarrollo compromiso que se hicieron con muchos presidentes de barrio y que tenemos al ritmo que vamos pues va ser bien difícil hasta cumplir la meta, entonces recuerde que no solamente 8 sino que el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 60 de 66

tema era pasarnos por encima de los 8 barrios para legalizar, muchas gracias Señor Presidente”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal quiero aclararle qué aquí hay Concejales que tienen compromisos pues desafortunadamente los debates no por lo general siempre duran 4, 5 horas, pero también hay Concejales que tiene algunos compromisos de cita médicas, bueno temas personales”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede la interpelación al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Quiero pedirle a la Señora Secretaria me haga el favor y me regale la inasistencia de los concejales, porque es que no podemos venir aquí compañera Milady, hacer populistas como siempre, siempre, yo he estado en muchas sesiones donde usted tampoco ha estado, entonces nosotros tenemos que centrarnos en un debate político que tenemos aquí y dale respeto a los compañeros que no están acá, y ya dejar ese populismo barato que tenemos aquí en la administración, porque si de eso se trata pues miremos y hablemos estamos en un debate serio darle la palabra aquí al director del banco inmobiliario y nos sale con que los concejales se tuvieron que ir, para mañana venir a decir vamos a marchar, vamos en contra de los concejales, no ya, ya está aburrido eso de verdad de verdad compañera con todo el cariño y respeto usted es una dama, pero ya no más populismo que eso acaba la institucionalidad, por eso siempre lo digo lo digo todos los días gracias Señor Presidente”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Yo les pido el favor por respeto a las personas que estamos acá por favor compañeros”

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra Al Dr. **JULIO GONZALEZ** Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 61 de 66

El Dr. **JULIO GONZALEZ** Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, saluda a los presentes y expresa: “Voy hacer muy rápido frente al tema las preguntas Concejales, se las voy a enviar por escrito desafortunadamente el tiempo no nos alcanza voy a en 5 minutos, voy a explicar algo que se ha venido haciendo desde la dirección del banco inmobiliario, en marzo cuando me poseione como director mi primera tarea fue iniciar un trabajo articulado con la secretaría de planeación, por ello la reunión o la primera reunión que tuve como como director fue con la secretaría de planeación la doctora Rossana, en ese momento y propuse como director del banco inmobiliario, una delegación de una funcionaria del banco inmobiliario, para que fuese a apoyar todo el proceso de legalización regularización de los barrios, es decir en un camino para iniciar unos trabajos articulados entre la secretaría planeación y el banco inmobiliario, adicional a eso, el banco inmobiliario ha venido apoyando la secretaría planeación en los levantamientos topográficos de los barrios, que se ha venido presentando y es algo que inclusive veníamos conversábamos con el ingeniero Pilonieta, la semana pasada apenas él se posicionó como secretario de planeación y es una dificultad que tenemos con las antenas rim les voy a explicar algo técnico las antenas rim son las antenas que nos permiten jalar puntos georreferenciados para poder hacer una correcta topografía y que nos peguen los puntos de acuerdo al plan de ordenamiento territorial, desafortunadamente en el municipio las antenas rim que existen las están apagando, porque, porque están en universidades o están en entidades y las apagan, una de las gestiones que hemos iniciado con el Señor Alcalde, es poder colocar una antena rim en el municipio de Floridablanca, en el banco inmobiliario, de manera que siempre permanezca encendida y nos facilite los trabajos dejo referenciación iniciar un trabajo de referenciación del municipio que nos permita hacer todo este trabajo mucho más sencillo, Concejales este es un trabajo muy difícil técnicamente muy muy muy complejo sí, regularizar, legalizar es un trabajo delicadísimo, porque, porque hay que entrar a subsanar errores de décadas, hay que entrar a tratar de resolver problemas históricos de las comunidades, que fueron engañados, que fueron atacados en su buena fe, que la municipalidad no actuó correctamente, todos esos son los problemas sí, pero de trasfondo o de fondo hay todo un estudio técnico, que hay que hacer para poder que eso quede bien hecho no por vestirme más rápido o por levantarme más más rápido la cama, amanece más temprano si, entonces hay que hacerlo muy bien y estamos en ese trabajo con la secretaría de planeación, muy de la mano el banco



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No 186

Página 62 de 66

inmobiliario, ha destinado a la doctora Stella Cadena, como digamos el líder en el proceso de estudio de títulos porque como se regulariza cómo se legaliza un barrio concejal lo primero que hay que estudiar es la escritura, estudiamos la escritura para que nos den los puntos, con esa escritura vamos y hacemos topografía, con esa topografía revisamos lo que existe cómo está y arranca el trabajo, se necesita estudio geológico, hay una cantidad de estudios previos para poder legalizar un barrio, regularizar los más sencillo pero no implica que no tengo un trabajo, qué es revisar la licencia de construcción una vez revisada la licencia de construcción ir hacer topografía y revisar si pega o no pega, si no pega hay que hacer aclaraciones hay que llevar caminos y demás, todo esto la municipalidad lo puede hacer muy rápido pero cuando llega la oficina instrumentos públicos eso puede dormir sueños justos, por los procesos que todos ustedes saben que hoy en estás pasando en la oficina de instrumentos públicos, donde hay trámites represados desde abril de ese año si, es decir que tiene un atraso de más de 6 meses el tema de instrumentos públicos, a la comunidad si se está trabajando, no vamos a la velocidad que ustedes desean, pero es un compromiso del Señor Alcalde, es un compromiso de todos los funcionarios de esta Alcaldía, no regularizar 8 barrios llegar al mayor número de barrios, Concejal Milady, porque es una preocupación y que estamos haciendo por acá alguien decía hay que impedir que se sigan construyendo, si eso lo estamos haciendo ahora estamos saliendo rápido, corriendo rápido, a tratar de evitar que la gente sea engañada, por eso a través del banco inmobiliario con las esquemas de las ferias inmobiliarias lo primero que estamos enseñándole a la gente es que tiene que seguir cuándo va a ir a comprar una casa, que tiene que hacer, porque también hay que hacer una educación ciudadana, también hay que enseñarle al ciudadano para que no se deje estafar si, tras el sueño de tener una casa a veces son estafados, son engañados, y por eso es del banco inmobiliario lo estamos haciendo en una actitud pedagógica, hemos invitado a las curadurías a que nos expliquen no se hablen en nuestras redes en nuestras, redes en nuestro canal de YouTube banco inmobiliario, y lo pueden buscar ustedes invito a toda la comunidad que lo busqué, van encontrar distintas grabaciones que le permiten enterarse de cómo acceder a una casa, cuáles son las exigencias que debe hacer, porque también hay que hacer esa formación milady, Concejal Milady, no solamente es la municipalidad, Concejal Pinzón, que hablando no solamente es el municipio, también en la comunidad la que debe hacer, yo les enviaré estas respuestas, y para efecto de



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No 186


Página 63 de 66

que EMPAS hable pero si debo decir Señores Concejales, que desde marzo estamos trabajando muy muy sólido y esperamos ahora con la llegada del Ingeniero Guillermo, que esto digamos llegue a feliz puerto”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa “Muchas gracias doctor Julio, recuerde que no solamente intenciones el Alcalde quiere sacar adelante este tema además que son las metas del plan de desarrollo y no solamente que se cumplan está meta si no sobrepasar la metas pero depende de ustedes del equipo y estaremos pendientes de que eso suceda tenemos 2 años, para poder cumplir la meta, y ojalá sobrepasar las metas del plan de desarrollo”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **ARQUITECTO JUAN CARLOS RIATIGA RINCÓN SUBGERENTE del EMPAS.**

EI ARQUITECTO JUAN CARLOS RIATIGA RINCÓN SUBGERENTE del EMPAS saluda a los presentes y expresa: “Básicamente lo que quiero informar en el día de hoy es que EMPAS, La Empresa de Alcantarillado, está interesado precisamente en el proceso de legalización de los usuarios, en el proceso de la legalización de los barrios que está adelantando el municipio y hemos realizado un acompañamiento durante todo este año, con la oficina de planeación, de nuestra área, del área proyectos externos de la subgerencia de alcantarillado, el área comercial y tarifario, la subgerencia comercial y tarifaria, junto con la doctora Luz Stella Cadena, precisamente del Banco Inmobiliario, la Arquitecta Diana Paredes, el abogado Camilo Mayorga, hemos tenido varias reuniones en las cuales nos identificaron alrededor de 18 barrios, que ya están en proceso de legalización, y de eso entregamos un informe, en el mes de septiembre, en la cual le dijimos una vez realizado la revisión de esos barrios y las redes que se encuentran en el sector, entregamos un informe técnico de cada uno de ellos, en la que definimos cuales sectores tenían viabilidad y permiso de alcantarillado, cuales sectores tenía servicio de alcantarillado y cuales realmente no es viable en estos momentos, por las condiciones que tiene pues precisamente en sus redes el servicio, esa información ya reposa en la oficina de planeación, con los respectivos informes técnicos para su análisis y obviamente dejando la salvedad de que este es el tema

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 186	Página 64 de 66

sanitario, hay un tema de aguas lluvias obviamente que también hay que revisarlo, que también depende de nuestra capacidad nuestras redes y la cercanía que tiene precisamente con respecto a la de nosotros, y que necesitamos también de la viabilidad obviamente el servicio de agua por parte de la empresa de acueducto, porque nosotros debemos tener la disponibilidad como tal de nuestras redes, pero al hacer la individualización de cada uno nuestros usuarios, pues se requiere a través del consenso con la empresa de acueducto, básicamente esta era la información y es un trabajo que ha adelantado y que ya reposa, vuelvo y repito desde el 22 de septiembre de 2021, en la oficina de planeación con cada una de las fichas técnicas de los diferentes barrios. El tema del polideportivo tuvimos una visita también la semana pasada, en conjunto con estaba el Ingeniero con Nixon el del banco inmobiliario, este si hubo un error, un proceso al momento de la construcción, pero ya estamos solucionando, vamos a hacer precisamente un proceso se le informo un proceso para poder este, sencillamente la capacidad que tiene esa tubería poder mirar cómo hacemos una red paralela para poder este liberar la presión que se está generando, y ya ella el ingeniero Nixon, del banco tiene la exposición y la recomendación que nosotros hicimos para poder adelantar, todo mirando así adelantamos nosotros el banco tiene en cuenta que hay una construcción que relativamente nueva creo que tiene 2 años y hay una póliza, dependiendo entonces dependiendo de la autorización que nos den o de la respuesta que no den pues miramos y si la intervención va ser por parte de nosotros o del banco, entonces ya posteriormente nos informaran pero ya estamos haciendo una visita en conjunta para resolución precisamente a ese inconveniente que se presentó”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa “Muchas gracias, agradecerle al Dr. Pilonieta Secretario de Planeación al doctor Julio secretario del banco inmobiliario, al representante de EMPAS, al Contralor agradecerle por su presencia el día de hoy pues el contralor siempre brillaba por su ausencia aquí en los debates de control político, al representante de la personería, a la comunidad en general que nos acompañó el día de hoy a todos los Honorables Concejales que participaron de este debate tan importante el día de hoy”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 186	Código: 110-01-05
		Página 65 de 66

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "Señor Presidente, Honorables Concejales para informarles que se cita aquí por estrados, quedan notificados para el proyectó de acuerdo 022, para primer debate en la comisión de presupuesto, mañana termina la sesión muy amable señor presidente por el uso de la palabra".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 186</p>	Código: 110-01-05
		Página 66 de 66

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Gracias Señor Presidente, para que no olvide Señora Secretaria, que el día del informe de la secretaría de infraestructura, invité a la personería, la contraloría y si es tan amable y al Secretario de Hacienda, gracias".

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa Señora Secretaria, tomar atenta nota lo solicitado por los Honorables Concejales.

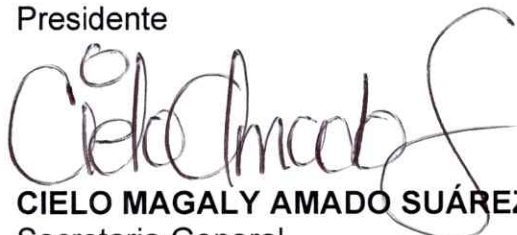
El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:45 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 24 de noviembre del 2021 a las 8:00 P.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboró: Jhon santos, Henry Porras, Silvia Gomez ,Edwin Castro
Revisó: Saily Villarreal